Bancofar

Grupo Banco Caminos-Bancofar

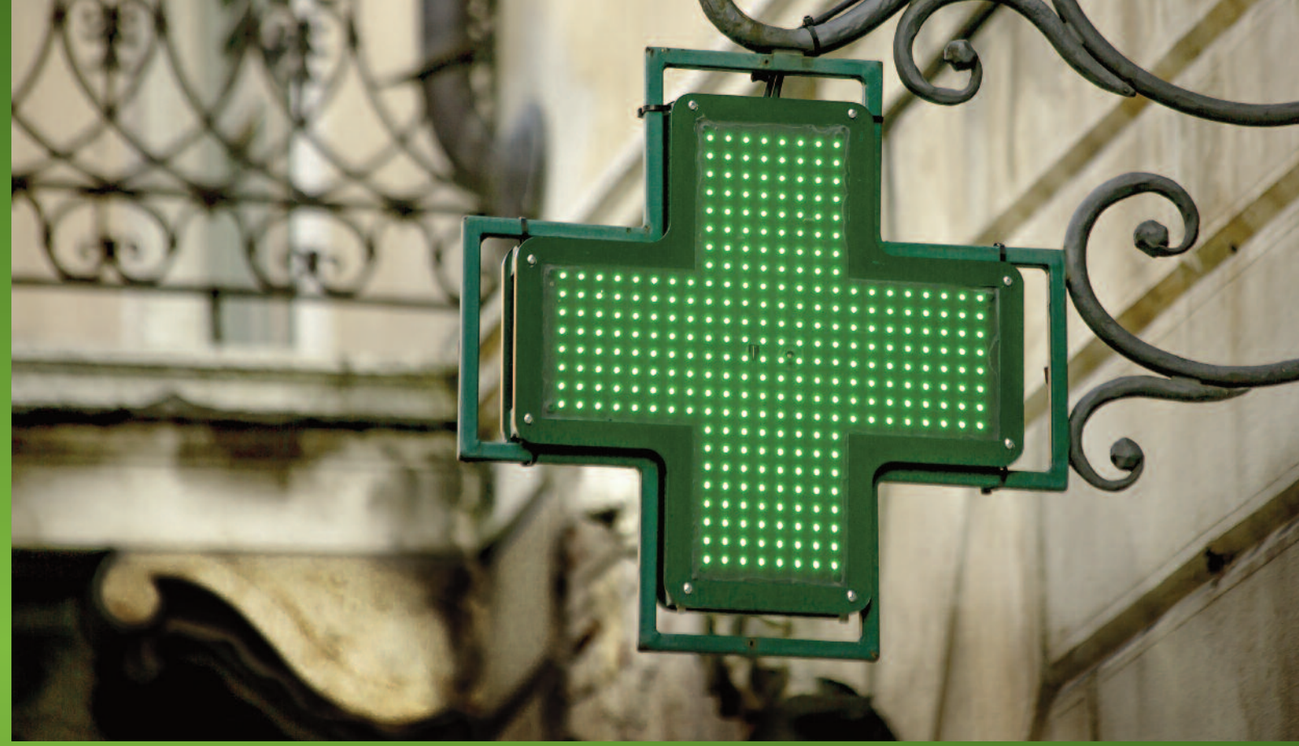

INFORME ANUAL 2016

Bancofar

INFORME ANUAL 2016

ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE	7
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	11
INFORME DE GESTIÓN 2016	15
EVOLUCIÓN PRINCIPALES EPÍGRAFES	23
ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS	31
DETALLES ESTADÍSTICOS DE LOS RRHH	47
INFORME DE AUDITORÍA	51
CUENTAS ANUALES DISPONIBLE EN FORMATO DIGITAL	55

CARTA DEL PRESIDENTE

Madrid, junio de 2017

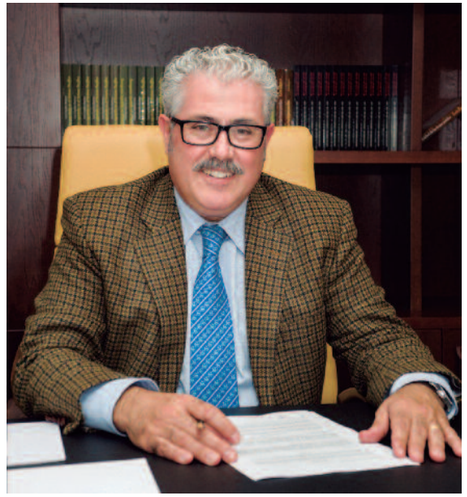

La economía española consolidó la fase de recuperación iniciada a mediados del 2013 con un crecimiento anual del 3,2% en el año 2016.

En lo que respecta al sector bancario, el ejercicio 2016 ha sido un año marcado por la evolución a la baja de los tipos en el sector financiero, tanto en el activo como en el pasivo, y en consecuencia, de un significativo estrechamiento de los márgenes, aunque se vislumbra un fin de ciclo de tipos de interés cero a finales del 2018.

En el sector farmacéutico durante el año 2016 el gasto en recetas se incrementó un 3,96%, consolidando la senda de crecimiento iniciada en el 2014 y después de las fuertes caídas del periodo 2012-2013.

El Banco ha realizado un buen ejercicio durante el año 2016 consolidando la tendencia de beneficios recurrente en un contexto muy difícil debido a los bajos tipos de interés derivados de la política monetaria expansiva que está llevando a cabo el BCE.

En este contexto tan adverso para el sector bancario, es importante destacar la recuperación del margen de intereses que ha experimentado el Banco a lo largo del ejercicio 2016. La inversión minorista, excluyendo por tanto la financiación a Colegios Farmacéuticos, se ha comportado de forma positiva. Este crecimiento ha permitido sostener razonablemente los ingresos por intereses de la cartera crediticia, aunque el rendimiento de la misma ha sido inferior al de años precedentes por el descenso de los tipos comentado anteriormente. Esta evolución de los tipos ha sido el motivo que explica el descenso del coste del pasivo, muy notable en el caso de los depósitos a plazo y la causa principal del buen dato a nivel de margen financiero en el 2016.

El Banco ha obteniendo un resultado antes de impuestos de 3.007 mil euros en el ejercicio 2016 lo que permitirá repartir dividendo a los accionistas.

Bancofar como banco especializado en el sector farmacéutico en general y en la oficina de farmacia en particular tiene por delante un futuro prometedor apoyado por el Grupo Banco Caminos-Bancofar. Todas las personas que formamos Bancofar estamos seguros de que el futuro estará lleno de éxitos para todos.

Quiero recordar al tristemente fallecido recientemente Presidente del Grupo Banco Caminos-Bancofar, Clemente Solé, al que tenía en gran estima tanto personal como profesional. Fundador del Banco Caminos y gran conocedor del sistema financiero, desde aquí mi reconocimiento personal.

José Pablo Torres Asensio
Presidente de Bancofar

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Bancofar

Grupo Banco Caminos-Bancofar

PRESIDENTE BANCOFAR

D. JOSÉ PABLO TORRES ASENSIO
COOPERATIVA FARMACÉUTICA EXTREMEÑA (COFEX) - BIDAFARMA

VICEPRESIDENTE 1º:
D. MATEO VELASCO ARRANZ

VICEPRESIDENTE 2º:
D. CLEMENTE SOLÉ PARELLADA

SECRETARIO
D. ALFONSO COSTA CUADRENCH

VICESECRETARIO
D. JUAN LUIS CANADELL FERNÁNDEZ

VOCALES

D. ANTONIO PÉREZ OSTOS
CENTRO COOPERATIVO FARMACÉUTICO (CECOFAR) - BIDAFARMA

D. FERNANDO SÁNCHEZ GARCÍA
COOPERATIVA FARMACÉUTICA ANDALUZA (COFARAN) - BIDAFARMA

D. CARLOS COVES LÓPEZ
FARMACÉUTICA DEL MEDITERRÁNEO

D. JOSÉ IGNACIO CENTENERA JARABA
INFARCO

D. ALBERTO GARCÍA ROMERO

D. FRANCISCO GIL FERNÁNDEZ

D. LUIS MARÍA ORTEGA BASAGOITI

D. JOSÉ MANUEL OÑORO PÉREZ

D. JUAN MANUEL PÁRAMO NEIRA

D. JOSÉ POLIMÓN LÓPEZ

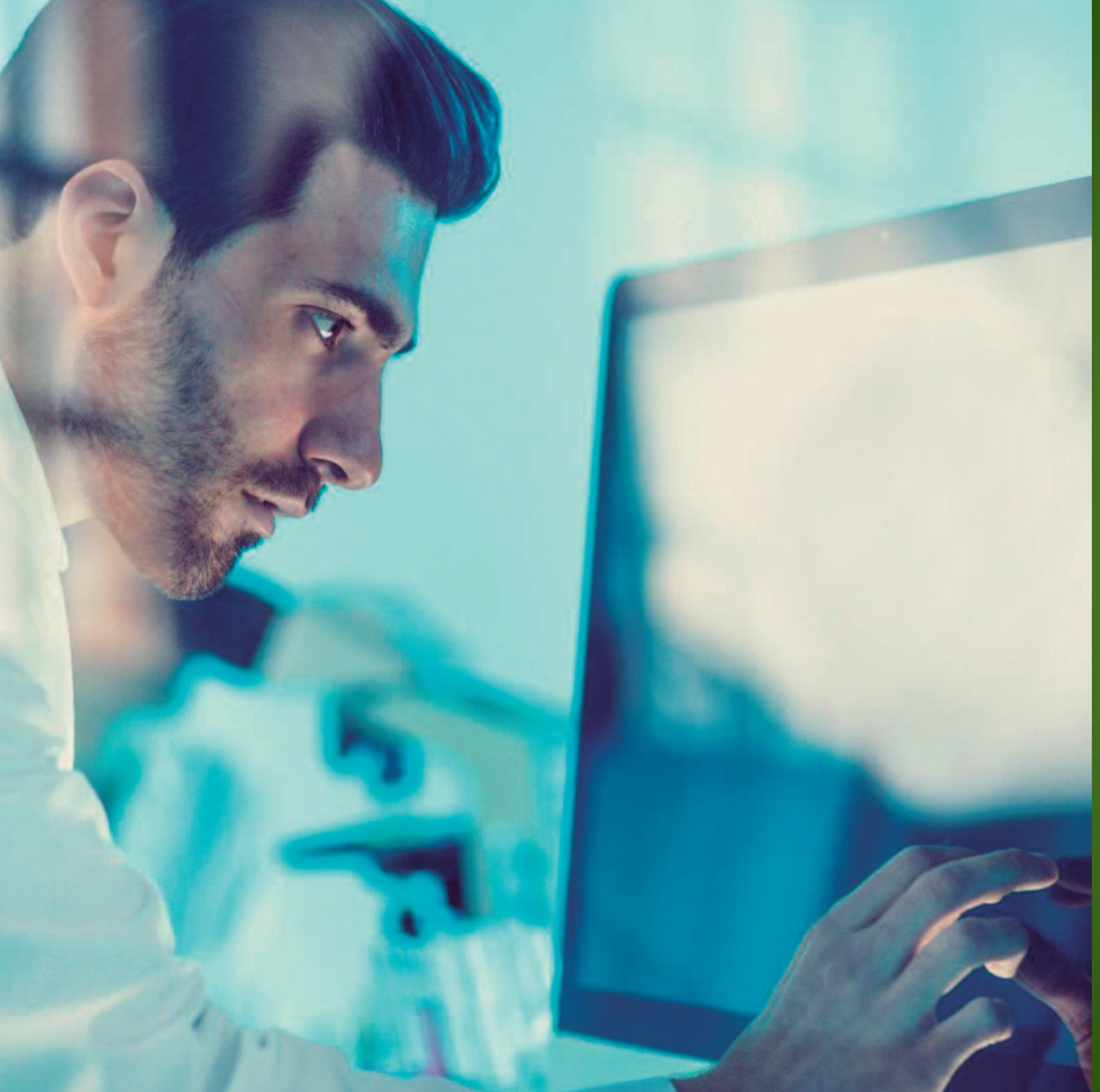

INFORME DE GESTIÓN 2016

INFORME DE GESTIÓN 2016

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.

El ejercicio 2016 ha sido un año marcado por la evolución a la baja de los tipos en el sector financiero, tanto en el activo como en el pasivo, y en consecuencia, de un significativo estrechamiento de los márgenes. En este difícil contexto, Bancofar ha logrado mantener un beneficio antes de impuestos de 3.007 mil euros, similar al del año anterior.

Es importante destacar la recuperación del margen de intereses del Banco. La inversión minorista, excluyendo por tanto la financiación a Colegios Farmacéuticos, se ha comportado de forma positiva. Este crecimiento ha permitido sostener razonablemente los ingresos por intereses de la cartera crediticia, aunque el rendimiento de la misma ha sido inferior al de años precedentes por el descenso de los tipos comentado anteriormente. Esta evolución de los tipos ha sido el motivo que explica el descenso del coste del pasivo, muy notable en el caso de los depósitos a plazo y la causa principal del buen dato a nivel de margen financiero en el 2016.

A continuación se exponen los datos más relevantes del ejercicio 2016.

Por el lado de los recursos de clientes, las principales magnitudes se muestran a continuación:

EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS:

MILES DE EUROS	31/12/2015	31/12/2016	Variación	Variación %
Depósitos de la clientela	566.003	584.811	18.808	3,32%
Recursos de clientes fuera de balance	73.216	83.061	9.845	13,45%
Total recursos de clientes	**639.219**	**667.872**	**28.653**	**4,48%**

La estructura de los depósitos de la clientela a lo largo del ejercicio, en miles de euros, y sus costes medios anuales, han sido los siguientes:

	2015		2016	
	Miles de Euros Saldo medio	% Coste medio	Miles de Euros Saldo medio	% Coste medio
Pasivo a la vista	285.767	0,60%	387.577	0,45%
Pasivo a plazo	277.829	2,11%	249.559	1,19%
Total depósito de la clientela	**563.595**	**1,35%**	**637.136**	**0,75%**

Puede observarse en la evolución de este epígrafe, que el descenso general de los tipos de mercado, ha favorecido el trasvase desde los depósitos a plazo a los depósitos a la vista, y el descenso del coste medio de los segundos.

Por el lado de la inversión, los datos más relevantes se muestran en los siguientes cuadros:

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN:

MILES DE EUROS	31/12/2015	31/12/2016	Variación	Variación %
Créditos a clientes, de los que:	**944.187**	**913.795**	**-30.392**	**-3,22%**
Deudores dudosos	79.386	91.434	12.048	15,18%
% Dudosos sobre total Inversión	8,41%	10,01%		
% Total Fondos sobre Dudosos	83%	71%		
Fondos de insolvencias				
(sin las provisiones para saldos fuera de balance)	**66.196**	**64.862**	**-1.334**	**-2,02%**

La estructura de la inversión y su rentabilidad media anual han sido las siguientes:

	2015		2016	
	Miles de Euros Saldo medio	% Rent. media	Miles de Euros Saldo medio	% Rent. media
Préstamos Personales	68.377	3,34%	62.182	3,13%
Préstamos Hipotecarios	67.688	4,17%	147.574	2,59%
Hipoteca mobiliaria	467.353	3,67%	502.523	3,53%
Créditos	97.848	4,29%	83.123	4,09%
Leasing	860	4,18%	632	3,46%
Otros conceptos	5.196	15,58%	4.397	15,77%
Total inversión	**707.322**	**3,75%**	**800.431**	**3,10%**

Se observa una caída de la rentabilidad media anual, especialmente en los préstamos hipotecarios.

Por lo que respecta a la evolución de la cifra de negocio, los datos son los siguientes:

EVOLUCIÓN DE LA CIFRA DE NEGOCIO:	MILES DE EUROS			
	31/12/2015	31/12/2016	Variación	Variación %
Negocio gestionado	1.583.406	1.581.667	-1.739	-0,11%

En la cuenta de resultados, estos son los principales datos a tener en cuenta:

EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS:	MILES DE EUROS			
	31/12/2015	31/12/2016	Variación	Variación %
Margen de intereses	17.371	18.797	1.426	8,21%
Margen bruto	19.032	19.913	881	4,63%
Resultado de la actividad de explotación	3.022	2.312	-710	-23,49%
Resultado antes de impuestos	3.033	3.007	-26	-0,86%
Resultado del ejercicio	**2.120**	**2.102**	**-18**	**-0,85%**

La evolución del margen de clientes se muestra en el siguiente cuadro:

MARGEN DE CLIENTES:	%		
	2015	2016	Variación
Rentabilidad de la inversión en clientes	3,75%	3,10%	-0,65%
Coste de los recursos de clientes	1,35%	0,75%	-0,60%
Margen de clientes	2,40%	2,35%	-0,05%

El descenso en la rentabilidad de la inversión se compensa parcialmente con la reducción del coste de los recursos de clientes.

Por último, mostramos la evolución del ratio de eficiencia y de productividad:

RATIO DE EFICIENCIA:	%		
	2015	2016	Variación
Gastos explotación / Margen bruto	0,58%	0,56%	-0,02%

RATIO DE PRODUCTIVIDAD:	MILES DE EUROS			
	31/12/2015	31/12/2016	Variación	Variación %
Volumen de negocio / Nº medio de empleados	16.667	16.476	-192	-1,15%

INFORME DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y DEFENSOR DEL CLIENTE.

La Comisión Ejecutiva de Banco Caminos, S.A. aprobó en su reunión del 18 de septiembre de 2014 la adhesión de Bancofar, S.A. al "Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Banco Caminos".

Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banco Caminos atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Banco Caminos, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

De esta manera, en virtud de lo dispuesto en la indicada Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, las siguientes entidades del Grupo se encuentran sujetas a las obligaciones y deberes que a este respecto requiere dicha Orden, centralizándose la atención y resolución de reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente de Banco Caminos, S.A.

ENTIDAD
Banco Caminos S.A.
Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A.U.
Gefonsa, Sociedad de Valores, S.A.U.
Gespensión Caminos, S.A.U.
Bancofar, S.A.

El Grupo Banco Caminos al que pertenece el Banco, cumple las obligaciones y deberes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

A continuación se presentan los principales datos relativos a reclamaciones de clientes relacionadas con la actividad del Banco durante los ejercicios 2016 y 2015:

	2016	2015
Número de reclamaciones		
N.º reclamaciones recibidas	80	61
N.º reclamaciones admitidas a trámite	77	61
N.º reclamaciones desestimadas	3	-
N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	76	53
N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente	1	8

	2016	2015
Órgano de resolución		
S.A.C de Banco Caminos, S.A	46	14
Defensor del cliente de Banco Caminos, S.A.	34	47

Por su parte, la tipología de las reclamaciones resueltas ha sido la siguiente:

	2016	2015
Tipología de las reclamaciones		
Préstamos y créditos hipotecarios	**76**	54
Varios	**4**	7

EVOLUCIÓN PRINCIPALES EPÍGRAFES

CAPITAL Y FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social del Banco era de 75.231 miles de euros, representado por 12.517.592 acciones nominativas de 6,01 euros del valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, todas con los mismos derechos económicos y políticos.

El 1 julio de 2014 se elevó a público el acuerdo firmado entre Bankia y Banco Caminos, S.A. para la transmisión de acciones del 70,2% de las acciones representativas del capital social del Banco. Adicionalmente, en el citado acuerdo, establecía la posibilidad de que el resto de accionistas minoritarios del Banco se pudieran adherir al acuerdo, y transmitir también sus acciones a Banco Caminos, S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la composición del accionariado del Banco era la siguiente:

	2016		2015	
	Número de títulos	% de participación	Número de títulos	% de participación
Banco Caminos, S.A.	10.173.663	81,27%	10.172.993	81,27%
Otros accionistas	2.343.929	18,73%	2.344.599	18,73%
	12.517.592	**100,00%**	**12.517.592**	**100,00%**

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

RECURSOS AJENOS

La composición del saldo de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

MILES DE EUROS

	2016	2015
Por naturaleza:		
Depósitos de entidades de crédito	231.279	290.261
Depósitos de la clientela	584.811	566.003
Otros pasivos financieros	5.635	9.085
	821.725	**865.349**

La composición del saldo de los depósitos de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza, es la siguiente:

MILES DE EUROS

	2016	2015
Cuentas a plazo	230.000	289.600
Cuentas a la vista	1.279	661
	231.279	**290.261**

Al 31 de diciembre de 2016, los depósitos a plazo de las entidades de crédito tienen la siguiente composición:

MILES DE EUROS

31/12/2016	Límite	Dispuesto	Moneda	Vencimiento	Tipo de Interés
Banco Caminos	-	230.000	Euro	2017	0,95% - Variable
Bankia (*)	100.000	-	Euro	2017	Variable
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	**100.000**	**230.000**			

(*) Línea de financiación otorgada por Bankia, que forma parte de los acuerdos de venta de acciones del capital social del Banco.

Por lo que respecta a los depósitos de la clientela, la composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a su naturaleza es la siguiente:

MILES DE EUROS

	2016	2015
Por naturaleza:		
Cuentas corrientes	339.442	296.041
Cuentas de ahorro	3.273	3.038
Depósitos a plazo	237.915	262.926
Otras cuentas a la vista	4.181	3.998
	584.811	**566.003**

INVERSIONES CREDITICIAS

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que lo forman, es la siguiente:

MILES DE EUROS

	2016	2015
Por naturaleza:		
Depósitos en entidades de crédito	4.708	7.554
Crédito a la clientela	913.795	944.187
Ajustes por valoración:		
Pérdidas por deterioro	(64.862)	(66.196)
Intereses devengados	2.711	2.673
Otros ajustes por valoración	(3.218)	(2.643)
	853.134	**885.575**

Por lo que se refiere al Crédito a la clientela, el desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que lo forman, es el siguiente:

MILES DE EUROS

	2016	2015
Por clases de contrapartes:		
Otros sectores residentes	913.795	944.187
	913.795	**944.187**
Por tipos de instrumentos y garantías:		
Operaciones de financiación	118.342	132.268
Deudores con garantía real	699.596	726.714
Con garantía hipotecaria inmobiliaria	161.849	122.032
Operaciones con otras garantías reales	537.747	604.682
Arrendamientos financieros	564	713
Deudores a la vista y varios	3.235	4.415
Créditos, préstamos y efectos vencidos pendientes de cobro	312	467
Otros	2.923	3.948
Activos dudosos	91.434	79.386
Otros activos	624	691
	913.795	**944.187**
Ajustes por valoración:		
Pérdidas por deterioro	(64.862)	(66.196)
Intereses devengados	2.711	2.673
Otros ajustes por valoración	(3.218)	(2.643)
	848.426	**878.021**

A continuación se muestra el total de activos dudosos del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 desglosado por tipo de operación:

MILES DE EUROS

	2016	2015
Operaciones con garantía hipotecaria	80.731	68.095
Riesgos dudosos por razones de la morosidad	59.572	42.595
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	21.159	25.500
Operaciones de financiación de bienes de consumo duradero	5.940	103
Riesgos dudosos por razones de la morosidad	5.038	65
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	902	38
Resto	4.763	11.188
Riesgos dudosos por razones de la morosidad	3.851	8.440
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	912	2.748
	91.434	**79.386**

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE 2016. ACTIVO.

MILES DE EUROS

ACTIVO	2016	2015
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**44.612**	**60.336**
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Derivados	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**-**
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	**32**	**32**
Instrumentos de patrimonio	32	32
Valores representativos de deuda	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	**853.134**	**885.575**
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	853.134	885.575
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	4.708	7.554
Clientela	848.426	878.021

Sigue

MILES DE EUROS

ACTIVO	2016	2015
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	**-**	**-**
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	**-**	**-**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	**-**	**-**
Entidades del grupo	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Activos tangibles	**2.780**	**2.925**
Inmovilizado material	2.607	2.752
De uso propio	2.607	2.752
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Inversiones inmobiliarias	173	173
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	-	-
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero	-	-
Activos intangibles	**444**	**179**
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	444	179
Activos por impuestos	**16.525**	**16.787**
Activos por impuestos corrientes	431	1.048
Activos por impuestos diferidos	16.094	15.739
Otros activos	**747**	**901**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	747	901
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**4.499**	**941**
TOTAL ACTIVO	**922.773**	**967.676**

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE 2016. PASIVO.

MILES DE EUROS

PASIVO	2016	2015
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**-**	**-**
Derivados	-	-
Posiciones cortas	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**-**
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	**822.450**	**866.791**
Depósitos	816.815	857.706
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	231.548	290.630
Clientela	585.267	567.076
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	5.635	9.085

Sigue

MILES DE EUROS

PASIVO	2016	2015
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	**-**	**-**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	**-**	**-**
Provisiones	**708**	**775**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	179	178
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	92	70
Restantes provisiones	437	527
Pasivos por impuestos	**1.541**	**2.086**
Pasivos por impuestos corrientes	1.541	2.086
Pasivos por impuestos diferidos	-	-
Capital social reembolsable a la vista	**-**	**-**
Otros pasivos	**2.996**	**3.988**
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**-**	**-**
TOTAL PASIVO	**827.695**	**873.640**

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE 2016. PATRIMONIO NETO.

MILES DE EUROS

PATRIMONIO NETO	2016	2015
Fondos propios	**95.078**	**94.036**
Capital	75.231	75.231
Capital desembolsado	75.231	75.231
Capital no desembolsado exigido	-	-
Pro memoria capital no exigido	-	-
Prima de emisión	451	451
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Componentes de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	17.294	16.234
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	-	-
(-) Acciones propias	-	-
Resultado del ejercicio	2.102	2.120
(-) Dividendos a cuenta	-	-
Otro resultado global acumulado	**-**	**-**
Elementos que no se reclasifican en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta	-	-
Resto de ajustes de valoración		

Sigue

MILES DE EUROS

PATRIMONIO NETO	2016	2015
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Instrumentos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**95.078**	**94.036**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**922.773**	**967.676**

PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		
Garantías concedidas	4.557	5.316
Compromisos contingentes concedidos	121.974	141.484

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. AL 31 DE DICIEMBRE 2016.

MILES DE EUROS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2016	2015
Ingresos por intereses	26.387	28.191
(Gastos por intereses)	(7.590)	(10.820)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	**18.797**	**17.371**
Ingresos por dividendos	3	5
Ingresos por comisiones	2.003	2.760
(Gastos por comisiones)	(864)	(774)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	-	-
Otros ingresos de explotación	853	438
(Otros gastos de explotación)	(879)	(768)
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
B) MARGEN BRUTO	**19.913**	**19.032**
(Gastos de administración)	(11.135)	(11.054)
(Gastos de personal)	(5.800)	(5.831)
(Otros gastos de administración)	(5.335)	(5.223)
(Amortización)	(336)	(318)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(123)	(511)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	(6.007)	(4.127)

Sigue

MILES DE EUROS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2016	2015
(Activos financieros valorados al coste)	-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)	-	-
(Préstamos y partidas a cobrar)	(6.007)	(4.127)
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	-	-
C) RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**2.312**	**3.022**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	-	-
(Activos tangibles)	-	-
(Activos intangibles)	-	-
(Otros)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	126	11
De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	569	-
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**3.007**	**3.033**
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(905)	(913)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**2.102**	**2.120**
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	**2.102**	**2.120**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

MILES DE EUROS

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrum. de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2016	**75.231**	**451**	**-**	**-**	**16.234**	**-**	**-**	**-**	**2.120**	**-**	**-**	**94.036**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2016	**75.231**	**451**	**-**	**-**	**16.234**	**-**	**-**	**-**	**2.120**	**-**	**-**	**94.036**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	2.102	-	-	2.102
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	1.060	-	-	-	(2.120)	-	-	(1.060)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-		-		-	-	-	(1.060)		-	(1.060)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1.060	-	-	-	(1.060)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2016	**75.231**	**451**	**-**	**-**	**17.294**	**-**	**-**	**-**	**2.102**	**-**	**-**	**95.078**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

MILES DE EUROS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2016	2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(14.205)**	**38.423**
Resultado del ejercicio	**2.102**	**2.120**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**6.805**	**5.900**
Amortización	336	318
Otros ajustes	6.469	5.582
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	**23.613**	**(134.427)**
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	23.445	(134.470)
Otros activos de explotación	168	43
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	**(45.523)**	**165.596**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(44.341)	166.997
Otros pasivos de explotación	(1.182)	(1.401)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	**(1.202)**	**(766)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(459)**	**(423)**
Pagos	**(459)**	**(442)**
Activos tangibles	(69)	(324)
Activos intangibles	(390)	(118)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-

Sigue

MILES DE EUROS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2016	2015
Cobros	**-**	**19**
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	19
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(1.060)**	**-**
Pagos	**(1.060)**	**-**
Dividendos	(1.060)	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	**-**	**-**
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(15.724)**	**38.000**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	**60.336**	**22.336**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**44.612**	**60.336**

PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Efectivo	364	453
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	34.005	31.000
Otros activos financieros	10.243	28.883
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2016 que el Consejo de Administración del Banco propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2015, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 15 de junio de 2016:

MILES DE EUROS

	2016	2015
Distribución		
A Dividendos	1.051	1.060
A Reserva legal	210	212
A Reserva voluntaria	841	(25.958)
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	26.806
Total distribuido	**2.102**	**2.120**
Beneficio (Pérdida) del ejercicio	2.102	2.120

DETALLES ESTADÍSTICOS DE LOS RECURSOS HUMANOS

DETALLES ESTADÍSTICOS DE LOS RECURSOS HUMANOS

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y por géneros del ejercicio 2016, el cual no difiere de manera significativa de los datos correspondientes al ejercicio 2015, es el siguiente:

	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	2	-	2	2	-	2
Directivos y Técnicos	42	22	64	31	14	45
Otro personal administrativo y comercial	14	16	30	29	19	48
	58	**38**	**96**	**62**	**33**	**95**

INFORME DE AUDITORÍA

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de BANCOFAR, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de BANCOFAR, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de BANCOFAR, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Domicilio Social: C/Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 136. C.I.F. B-78970506.
A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BANCOFAR, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

AUDITORES

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/32691

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Francisco J. Fuentes García

29 de mayo de 2017

A member firm of Ernst & Young Global Limited

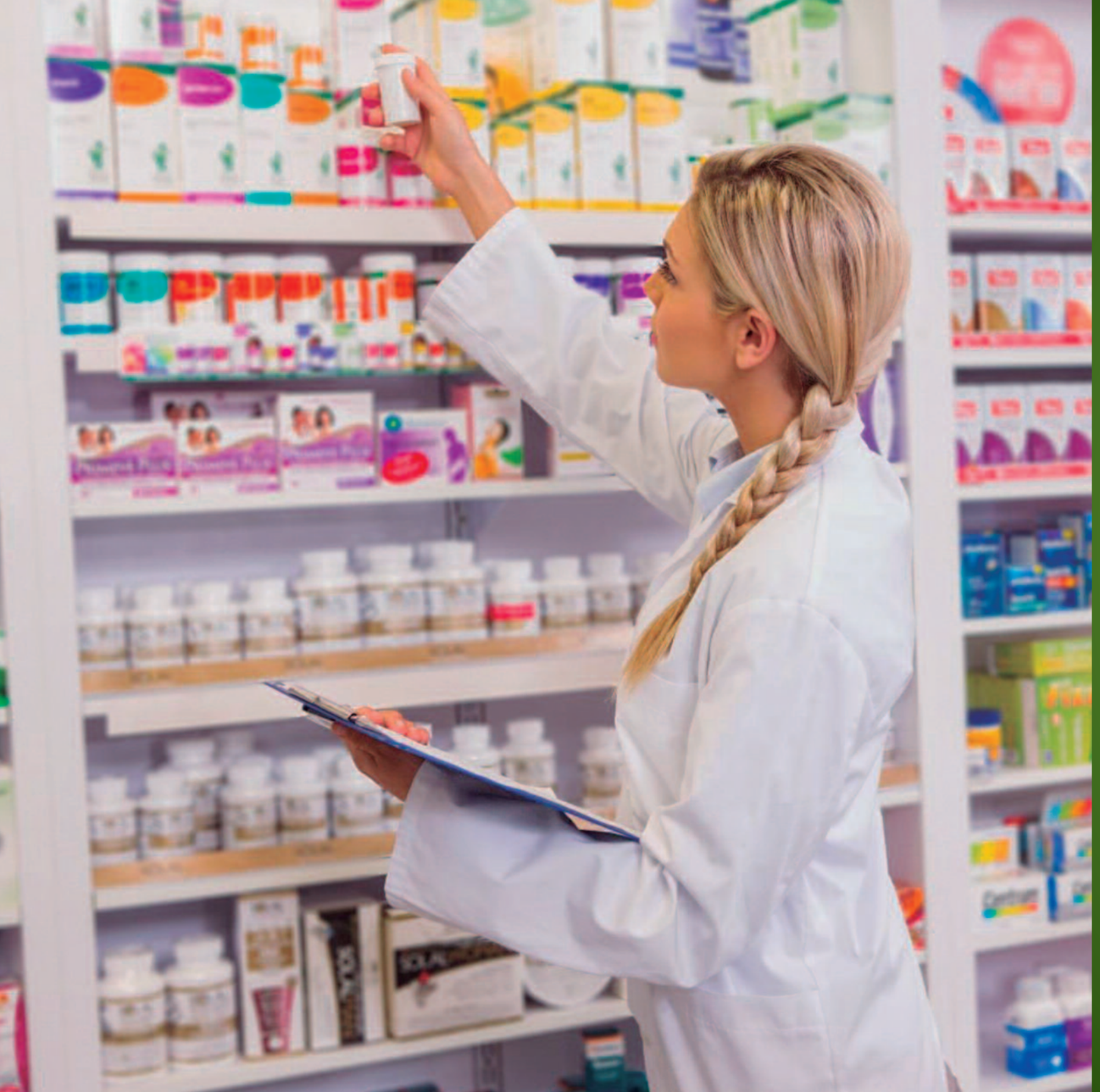

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

1.INFORMACIÓN GENERAL

Bancofar, S.A. (el "Banco") es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito que operan en España. Se constituyó el 10 de abril de 1965, bajo la denominación de Banco Comercial de Talavera, S.A. Dicha denominación fue modificada con fecha 30 de abril de 1970 por la de Banco de Toledo, S.A., adquiriendo su denominación actual tras la fusión por absorción de la actividad crediticia previamente segregada de Acofar, Sociedad Cooperativa de Crédito, la cual se llevó a cabo con fecha efecto 30 de septiembre de 1994, mediante ampliación de capital del Banco y entrega de las acciones emitidas a los socios de Acofar, Sociedad Cooperativa de Crédito en proporción al valor de su participación en dicha sociedad cooperativa.

Su objeto social es el desarrollo de la actividad bancaria, disponiendo para ello al 31 de diciembre de 2016 de 27 oficinas (2015: 27 oficinas) distribuidas por el territorio nacional. Se encuentra inscrita en el correspondiente registro de Banco de España con el número 0125. Su sede social se encuentra situada en la calle Fortuny, número 51, de Madrid.

El 24 de marzo de 2014 Bankia, que era poseedor del 70,2% de las acciones representativas del capital social del Banco, llegó a un acuerdo con Banco Caminos, S.A. para la venta de las citadas acciones. El 1 de julio de 2014 se elevó a público el documento de compraventa, pasando a ser el Banco, desde dicha fecha, una sociedad englobada dentro del grupo consolidable de Banco Caminos, S.A. Los accionistas minoritarios del Banco también tuvieron la posibilidad de acogerse voluntariamente a esta oferta de compraventa de acciones. En la Nota 15 se detalla la distribución del capital a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Caminos correspondientes al ejercicio 2016 serán formuladas por sus Administradores el 31 de marzo de 2017 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

2.BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

2.1.BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2016 serán formuladas por sus Administradores, en la reunión de su Consejo de Administración **celebrada el día 29 de marzo de 2017**.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2016 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, (en adelante, la “Circular 4/2004”), teniendo en consideración sus sucesivas modificaciones. Esta circular de Banco de España constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2016 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios, normas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual finalizado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo a los que se ha hecho mención en el párrafo anterior.

En la Nota 3 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016.

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión del Banco continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2016 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobadas por su Junta General de Accionistas el 15 de junio de 2016.

2.2.COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, obtenidas por la aplicación de la Circular 4/2004. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio 2015 que figuran en esta memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos, por lo que no constituyen las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2015.

A efectos de su presentación, las cuentas anuales correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2016 han sido elaboradas considerando la adaptación del contenido de la información financiera pública a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados denominados FINREP que se establecen con carácter obligatorio para la información financiera supervisora que se elabora aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, en el Reglamento de ejecución (UE) de la Comisión nº 680/2014, de 16 de abril, de conformidad con el Reglamento (UE) nº 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo.

La información referida al 31 de diciembre de 2015 se ha adaptado a los nuevos formatos mencionados, de cara a facilitar la comparabilidad entre la información financiera de 2016 y 2015.

2.3.RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2016 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

• Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3.7, 3.11, 3.12 y 3.14);

• Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 3.15);

• La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 3.11 y 3.12); y

• La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (véanse Notas 3.8 y 3.16).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

2.4.OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROCESOS DE GESTIÓN DE CAPITAL.

Según se indica en la Nota 1, el Banco pertenece a un grupo consolidable de entidades de crédito cuya cabecera es Banco Caminos, S.A. El cumplimiento de los requerimientos de recursos propios que establecen el Reglamento (UE) Nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante "Directiva 2013/36/UE"), se realiza a nivel de Grupo consolidado, no estando sujeto el Banco a su cumplimiento a nivel individual.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

• Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

• Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

• Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

2.5.COEFICIENTE DE RESERVAS MÍNIMAS.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

2.6.FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS – FONDO ÚNICO DE RESOLUCIÓN.

El Banco está integrado el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión celebrada el 2 de diciembre de 2015, al amparo de los previsto en el artículo 3.2 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, determinó que para el ejercicio 2015 la aportación anual al compartimento de garantía de depósitos fuera el 1,6 por mil y la aportación anual al compartimento de garantía de valores del 2 por mil, ambos sobre la base de cálculo de las aportaciones existentes al 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 15 de julio de 2016, fijó para el ejercicio 2016 en el 1,6 por mil la aportación correspondiente al compartimento de los depósitos garantizados, ajustándose la aportación de cada entidad en función de su perfil de riesgo sobre base las depósitos existentes al 30 de junio de 2016. La aportación correspondiente al compartimento de garantía de valores continua siendo del 2 por mil, en este caso sobre los saldos correspondientes a 31 de diciembre de 2016.

La aportación al Fondo de Garantía de Depósitos se realiza cada ejercicio sobre la base de los depósitos garantizados en el Banco. Adicionalmente, en ejercicios anteriores se han requerido las siguientes aportaciones extraordinarias:

• La Comisión Rectora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito acordó, el 30 de julio de 2012, la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo (el importe que le correspondió al Banco fue 1.227 miles de euros), pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 31 de

diciembre de 2016, el Banco mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 695 miles de euros (2015: 818 miles de euros) y, simultáneamente, una cuenta activa para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

• Adicionalmente, el apartado 5 de la disposición adicional quinta del Real Decreto-Ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012, señalando que el primer tramo de dicha aportación, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los veinte primeros días hábiles del ejercicio 2014, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma. A fin de instrumentar el pago de ese primer tramo, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 22 de noviembre de 2013, acordó la adopción, dentro del marco de la habilitación conferida en la citada norma, de las deducciones contempladas en la misma, y en particular, la no aplicación de este tramo a las entidades a que se refiere la disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, entre las que se encontraba el Banco, que a dicha fecha era una filial del Grupo BFA / Bankia. El importe total del segundo tramo, 850 miles de euros, fue registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014, no quedando cantidad alguna pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016 (2015: 364 miles de euros registrado en el epígrafe “Otros pasivos” del balance).

De acuerdo con todo lo anterior, el gasto devengado por las contribuciones realizadas por el Banco al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito ascendió en el ejercicio 2016 a 479 miles de euros (2015: 526 miles de euros), que se ha registrado en el capítulo "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 18.3).

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La citada ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. Desde el 1 de enero de 2016 la administración del Fondo Único de Resolución, así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades es competencia de la Junta Única de Resolución.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de cada entidad. De acuerdo con lo anterior, la contribución del ejercicio 2016 correspondiente al Banco ha sido de 161 miles de euros (2015: 50 miles de euros), que se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio dentro del epígrafe “Otros gastos de administración”.

2.7.NOVEDADES NORMATIVAS.

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable al Banco en el ejercicio 2016 y que han sido consideradas en la elaboración de estas cuentas anuales:

• Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

El objetivo de esta circular es la actualización de la Circular 4/2004, siendo lo más significativo respecto a estas cuentas anuales lo siguiente:

- Modificación del anejo IX, para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF.

- Adaptación a la nueva redacción del artículo 39.4 del Código de Comercio, introducida por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, que considera que todos los activos intan-

gibles tienen vida útil definida y, por tanto, pasan a ser amortizables.

- Adaptación del registro contable al Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, que reforma el sistema de compensación, liquidación y registro de valores negociables, en virtud del cual el cambio de titularidad en las compraventas de los instrumentos de patrimonio se producirá en su fecha de liquidación, en lugar de en la fecha de contratación, lo que afecta a su registro contable.

Desde el punto de vista de las presentes cuentas anuales, el cambio más relevante es el derivado de la modificación del anejo IX, que establece un nuevo método de cálculo para la evaluación la cobertura de la pérdida por riesgo de crédito por insolvencias. En el caso de la Entidad, al 31 de diciembre de 2016 la diferencia entre el nuevo y antiguo método de cálculo es de 379 miles de euros, importe que ha supuesto un menor gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

• Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo.

Esta circular regula el método que debe utilizarse para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos sean proporcionales a su perfil de riesgo, y ha sido utilizada en el ejercicio 2016 para realizar el cálculo de la aportación al compartimento de depósitos garantizados (ver Nota 2.6).

• Circular 7/2016, de 29 de noviembre, del Banco de España, por la que se desarrollan las especificidades contables que han de aplicar las fundaciones bancarias, y por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

En relación con las modificaciones introducidas en la Circular 4/2004, esta norma precisa y actualiza el contenido de algunas normas y estados, en línea con las últimas modificaciones en las definiciones y formatos para la elaboración de los estados de información financiera supervisora en la Unión Europea (conocidos como «FINREP»), sin que estas modificaciones hayan tenido un impacto relevante en las presentes cuentas anuales.

Las principales novedades que se produjeron en la normativa aplicable al Banco en el ejercicio 2015 y que se consideraron en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron las siguientes:

• Circular 3/2015 , de 29 de julio, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos; y la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, por la que se modifican las Circulares 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, la Circular 1/2010, de 27 de enero, sobre estadísticas de los tipos de interés que se aplican a los depósitos y a los créditos frente a los hogares y las sociedades no financieras, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

En esta Circular se ponía de manifiesto que la remisión y recepción de los primeros estados financieros regulados por la Circular 5/2014 plantearon dificultades operativas, tanto para el Banco de España como a las entidades de crédito informantes. En consecuencia se introdujeron modificaciones a la Circular 5/2014, destacando entre las más relevantes que se posponía la entrada en vigor a partir de marzo de 2016 de algunos de los nuevos estados incorporados en la citada circular.

Adicionalmente se introducían otros cambios en las Circulares 1/2010 y 1/2013, sin que ninguna de las modificaciones introducidas en la Circular 3/2015 tuvieran impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2015 de la Entidad.

• Circular 4/2015 de 29 de julio, del Banco de España, por la que se modificaba la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos, y la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

Respeto a la Circular 4/2004, destaca la modificación por la cual se establece el contenido mínimo del registro contable especial de cédulas territoriales y del registro contable especial de cédulas y bonos de internacionalización, y la información que deberá publicarse e incorporarse en la memoria de las cuentas anuales de la entidad emisora.

También se introducen algunas modificaciones a las Circulares 1/2013 y 5/2012, sin que ninguna de las modificaciones introducidas en la Circular 4/2015 hayan tenido impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2015 de la Entidad.

Las modificaciones introducidas en 2015 no tuvieron impacto significativo en las cuentas anuales de dicho ejercicio.

3.PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2016 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

3.1.PRINCIPIO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO.

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión del Banco continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

3.2.PRINCIPIO DE DEVENGO.

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3.COMPENSACIONES DE SALDOS.

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas el Banco no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

3.4.OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Las diferencias de cambio que se producen, en su caso, al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Banco se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo “Diferencias de cambio, ganancias o pérdidas (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción (en su caso) de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el

capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos mantenidos para negociar o designados a valor razonable con cambios en resultados (neto)”.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y durante dichos ejercicios, el Banco, no mantenía, ni ha mantenido, saldos o transacciones en moneda extranjera.

3.5.RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

3.5.1.Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados.
Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco en la rúbrica “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5.2.Comisiones, honorarios y conceptos asimilados.
Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

• Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen, en caso de existir, en la cuenta de resultados en el momento de su adquisición.

• Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.

• Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

3.5.3.Ingresos y gastos no financieros.
Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

3.5.4.Cobros y pagos diferidos en el tiempo.
Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

3.6.INSTRUMENTOS FINANCIEROS – REGISTRO INICIAL, BAJA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS, DEFINICIÓN DE VALOR RAZONABLE Y DE COSTE AMORTIZADO, CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN Y RECLASIFICACIÓN ENTRE CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS - .

3.6.1.Registro inicial de instrumentos financieros.
Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido diferencias en el reconocimiento inicial de los activos por diferencias entre el precio de la transacción y su valor razonable.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando el Banco se convier-

te en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Banco reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. No obstante, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, tanto si son instrumentos de capital como si se trata de valores representativos de deuda, se reconocen en la fecha de liquidación.

3.6.2.Baja de los instrumentos financieros.

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o

- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

3.6.3.Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con el valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

3.6.4.Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el balance del Banco, en caso de que existan, de acuerdo a las siguientes categorías:

• **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** de acuerdo a la normativa vigente, esta categoría la integran los instrumentos financieros mantenidos para negociar, así como los clasificados como otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

- Se consideran **"Activos financieros mantenidos para negociar"** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumen tos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segrega dos de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto la Circular 4/2004.

- Se consideran **"Pasivos financieros mantenidos para negociar"** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.

- Se consideran **"Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

  - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no es posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.

  - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimient inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría; cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos; y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

  - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga informació más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.

  - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga informació más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección.

• Se consideran **"Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no es posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos fiable.

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el deri-

vado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría; cumpliéndose para ello la condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos; y de que, de acuerdo a la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.

- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección.

Sólo se incluyen en esta categoría aquellos instrumentos financieros que, desde el momento de su registro inicial, se hubiesen clasificado en ella.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, se valoran por su valor razonable en cada fecha de balance y las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran, netas, con contrapartida en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos mantenidos para negociar o designados a valor razonable con cambios en resultados (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distintos, en su caso, de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de dicha cuenta

de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría, en su caso, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se valorarán, en su caso, a su coste.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y durante dichos ejercicios, el Banco no tiene ni ha tenido instrumentos financieros clasificados como activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

• **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda cotizados en mercados activos con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que se mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y durante dichos ejercicios, el Banco no tenía, ni ha tenido, instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

• **Préstamos y partidas a cobrar:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco, los saldos deudores mantenidos con entidades financieras distintas de los bancos centrales y las deudas contraídas con el Banco por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero, en caso de existir, en las que el Banco actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos y gastos financieros, según corresponda, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.7. Las diferencias de cambio con origen en activos financieros incluidos en esta categoría y denominados en moneda distinta del euro, se registran, en caso de existir, de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.4.

• **Activos financieros disponibles para la venta:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen, en su caso, los valores representativos de deuda propiedad del Banco no clasificados como inversión a vencimiento, como Préstamos y partidas a cobrar, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital propiedad del Banco correspondientes a entidades que no sean del grupo, negocios conjuntos o asociadas o que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable en cada fecha de balance.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se valoran por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 3.7.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados se registran, en su caso, con contrapartida en el capítulo "Ingresos por intereses" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.7. Las diferencias de cambio con origen en la existencia de activos financieros denominados en moneda extranjera se registran, en su caso, de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.4.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan, en su caso, con contrapartida en el patrimonio neto del Banco en el capítulo "Otro resultado global acumulado" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo".

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el único importe que el Banco mantiene registrado como activo financiero disponible para la venta corresponde a las participaciones que mantiene en Redsys y Servired por importe de 32 miles de euros, las cuales, de acuerdo a lo anteriormente explicado, se han contabilizado a su coste de adquisición.

• **Pasivos financieros a coste amortizado:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría de instrumentos financieros se presentan el resto de pasivos financieros mantenidos por el Banco que no se incluyen en las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en dicha Circular.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta categoría se registran, en su caso, de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.4.

3.6.5.Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros.
Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Banco no ha realizado reclasificación alguna de instrumentos financieros entre las distintas categorías descritas en esta Nota.

3.7.DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS.

Un activo financiero se considera deteriorado, y consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

• En el caso de instrumentos de deuda (créditos, préstamos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

• En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de activos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro y su registro:

3.7.1.Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.
El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

• La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).

• Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y

• Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de cálculo de su deterioro (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

• Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o

• Por materialización riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

• Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

• Colectivamente, el Banco agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma individual, en grupos homogéneos en función de la contraparte, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro (pérdidas identificadas) que se deben reconocer en las cuentas anuales sobre la base de un calendario de morosidad basado en la experiencia del Banco y del sector.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la categoría de instrumentos financieros en la que se encuentran clasificados dichos instrumentos de deuda (véase Nota 3.6.4).

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, el Banco interrumpe el reconocimiento de intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias de aquellos instrumentos de deuda clasificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se hubiesen calculado pérdidas por deterioro colectivamente (operaciones con pérdidas identificadas) por tener importes vencidos con antigüedad superior a 3 meses.

3.7.2.Instrumentos de capital valorados a coste.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de caja esperados, actualizando al tipo de rentabilidad de mercado para otros activos similares.

Las pérdidas por deterioro se registran, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y durante dichos ejercicios, no se ha producido deterioro alguno de activos financieros incluidos en esta categoría.

3.8.GARANTÍAS CONCEDIDAS Y PROVISIONES CONSTITUIDAS SOBRE LAS MISMAS.

Se consideran “garantías concedidas” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco, etc.

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, los contratos de garantías concedidas por el Banco tienen la consideración de instrumentos financieros.

Las garantías concedidas por el Banco se registran inicialmente en el pasivo del balance por su valor razonable, estimado como el importe del valor actual de la totalidad de las comisiones y conceptos similares a recibir por el Banco por estas operaciones, descontados aplicando un tipo de interés similar al aplicado por el Banco sobre otros activos con similar plazo y riesgo. Este importe se periodifica posteriormente de manera lineal a lo largo de la vida de la garantía prestada.

Las garantías concedidas, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 3.7.1 anterior.

Por su parte, las garantías o avales de cualquier tipo prestados por el Banco en los que éste se obliga a compensar a terceros en caso de incumplimiento de la entidad o persona avalada de alguna obligación específica (distinta de una obligación de pago por parte del avalado) son considerados como contratos de seguros de acuerdo a los criterios establecidos en la Circular 4/2004. El registro de estos avales o garantías (avales técnicos) se realiza, en caso de existir, de manera similar a lo anteriormente explicado para los avales financieros.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance (véase Nota 13). La dotación y recuperación, en su caso, de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por pérdidas identificadas por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones se reclasificarán a la correspondiente provisión.

3.9.COBERTURAS CONTABLES Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Las operaciones que tienen por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado, existentes en posiciones patrimoniales, se consideran de "cobertura" cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en las Normas trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004.

Por otra parte, los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura, básicamente, consistentes en depósitos recibidos de entidades financieras, se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 3.6 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como instrumentos cubiertos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y durante dichos ejercicios, el Banco no tiene ni ha tenido operaciones de coberturas contables.

3.10.TRANSFERENCIAS DE ACTIVOS FINANCIEROS.

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

• Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

• Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.

- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero registrado de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior.

• Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:

- Si no se retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

La cartera de préstamos, descrita en la Nota 1 de esta Memoria, vendida en 2014, fue dada de baja del balance, sin que exista implicación continuada del Banco en estos activos.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y durante dichos ejercicios, no han existido operaciones de transferencias de activos financieros.

3.11.ACTIVOS TANGIBLES.

3.11.1.Inmovilizado material de uso propio.

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos de su propiedad que el Banco tiene para su uso actual o futuro y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, tal y como está definido en la Circular 4/2004, menos:

• Su correspondiente amortización acumulada y,

• Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, en caso de existir, tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario	10%
Vehículos	8%
Instalaciones	8%
Equipos para procesos de información	25%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su inmovilizado material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un inmovilizado material deteriorado, el Banco registra, en su caso, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada anteriormente, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Gastos de administración - Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.11.3.Inversiones inmobiliarias.

El epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 3.11.1).

3.12.ACTIVOS INTANGIBLES.

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

3.12.1.Otro activos intangibles.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y durante dichos ejercicios no existían activos intangibles de vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Para los activos intangibles de vida útil el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 3.11.1).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y durante dichos ejercicios, el Banco, no tiene, ni ha tenido, pérdidas por deterioro contabilizadas sobre estos activos.

El epígrafe “Activos intangibles – Otro activo intangible” del balance incluye las inversiones en aplicaciones informáticas, que se encuentran contabilizados por los costes incurridos, netos de su amortización, que se realiza en función de su vida útil, estimada en un periodo de tres años aplicando el método lineal.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor contable de los activos intangibles del Banco coincide, básicamente, con su valor razonable.

3.13.CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO.

3.13.1.Arrendamientos financieros.

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Préstamos y partidas a cobrar” del activo del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Los ingresos financieros con origen en estos contratos se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Ingresos por intereses “aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004.

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco tenía operaciones de arrendamiento financiero en las que actúa como arrendador en su activo por importe de 564 miles de euros (2015: 713 miles de euros). Todas

estas operaciones correspondían a operaciones de leasing mobiliario e inmobiliario (véase Nota 8.3). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no tiene operaciones de arrendamiento financiero en las que actúe como arrendatario.

3.13.2.Arrendamientos operativos.
En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien arrendado permanecen en el arrendador.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no tiene arrendamientos operativos en los que actúe como arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a lo largo de la duración del contrato de arrendamiento a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Gastos de administración - Otros gastos de administración” (véase Nota 18.5).

3.14.ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA .

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance incluye el valor en libros de las partidas que, si bien por su naturaleza cabría esperar que la inversión realizada en ellos se recuperase en el largo plazo, la inversión en ellos realizada se espera recuperar mediante su venta que se considera que es altamente probable que ocurra, en las condiciones en las que los activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha de balance.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera o no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga de su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos en cada fecha de balance. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza, no se amortizan.

Con carácter general, los activos adjudicados al Banco para satisfacer, total o parcialmente, las deudas contraídas con él por sus deudores, que no sean dedicados a su uso propio o clasificados como inversiones inmobiliarias, son clasificados en esta categoría y contabilizados de acuerdo a los criterios anteriormente indicados. Finalmente, estos activos se registran por el valor neto contable de las deudas que dan lugar a su adjudicación, teniendo en consideración las correcciones a realizar sobre dicho valor que establece la Circular 4/2004.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe contabilizado con anterioridad a su deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este sentido, el Banco aplica el criterio establecido en la Circular 4/2004 para el registro y estimación del deterioro de estos activos cuando tienen la naturaleza de activos inmobiliarios. De esta manera, los activos recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registran inicialmente por el menor importe entre el valor neto contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado estimado de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.7, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta. El importe neto de ambos conceptos es considerado el coste de estos activos a todos los efectos.

3.15.GASTOS DE PERSONAL.

3.15.1.Compromisos por pensiones.

De acuerdo con los convenios laborales vigentes, el Banco tiene el compromiso de cumplimentar, en determinadas condiciones, las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derecho-habientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. Adicionalmente, el Banco mantiene otros compromisos con el personal en activo procedente de Acofar, Sociedad Cooperativa de Crédito, incorporado a la plantilla del Banco como consecuencia del proceso de escisión parcial y transmisión en bloque de su patrimonio escindido (véase Nota 1), contemplados en los artículos 26 y 40 del Convenio Colectivo para Sociedades Cooperativas de Crédito (que establecen un premio a la dedicación y prestaciones por viudedad y orfandad). De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, estos compromisos se clasifican como compromisos de prestación definida.

Al 31 de diciembre de 2016 el valor actual de los compromisos a cubrir por riesgos devengados por pensiones no causadas por el personal activo del Banco asciende a 179 miles de euros (2015: 178 miles de euros), que se encuentra cubierto con un fondo interno (cubre obligaciones recogidas en el Real Decreto 1588/1999), que figura registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo " del balance (véase Nota 13). Dicho importe ha sido estimado de acuerdo con el estudio actuarial encargado por el Banco a un actuario independiente en el que se han considerado las condiciones pactadas en el Convenio Colectivo de Entidades Cooperativas de Crédito vigente y, entre otras hipótesis, las siguientes:

	2016	2015
Tipo de interés técnico	1,75%	1,75%
Tablas de mortalidad y supervivencia	PERM 2000P (hombres) y PERF 2000P (mujeres)	PERM 2000P (hombres) y PERF 2000P (mujeres)
Tasa de crecimiento anual de los salarios	1,5%	1,5%
IPC	1,5%	1,5%

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, o en cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y durante dichos ejercicios, el Banco, no tiene, ni ha tenido, compromisos por pensiones causadas.

3.15.2.Fallecimiento e invalidez.

Las primas correspondientes a los compromisos asumidos por el Banco devengados en cada ejercicio, para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Mapfre Vida, S.A. se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe devengado en concepto de primas por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2016, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 102 miles de euros (2015: 92 miles de euros) (véase Nota 18.4).

3.15.3.Indemnizaciones por cese.

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. El Banco no mantiene acuerdos con ejecutivos y/o Administradores del mismo para satisfacerles retribuciones en el momento en que interrumpan su vinculación con él.

3.16.PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES.

Al tiempo de formular las cuentas anuales del Banco, sus Administradores diferencian entre:

• Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación; y

• Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias y la reversión, en su caso, de importes previamente provisionados, por desaparecer la causa que provocó su dotación, de acuerdo a los criterios anteriores, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004, en caso de que existan.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no existía ningún procedimiento judicial o reclamación que pudiese tener un efecto significativo en estas cuentas anuales.

3.17.PERMUTAS DE ACTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES .

En las permutas de activos tangibles e intangibles se valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

3.18.IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas que pudieran existir (véase Nota 17).

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración Pública correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración Pública correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración Pública correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración Pública correspondiente en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

• Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y

• En el caso de la existencia de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, en su caso, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A estos efectos, debe tenerse en cuenta que el 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, en dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”. Adicionalmente la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS) derogó el TRLIS con efectos 1 de enero de 2015 salvo lo que en ella se dispone, aunque en su artículo 130 incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS.

Además cabe indicar que la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 introdujo en su artículo 65 ciertas modificaciones al citado artículo 130 de la LIS con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto-ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

En la Nota 17 se detallan las principales implicaciones de esta norma sobre los impuestos diferidos registrados.

3.19.RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE.

El Banco recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, seguros y contratos de gestión discrecional de carteras y asesoramiento, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del Grupo y los comercializados por el Banco pero gestionados por terceros ajenos al Grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Banco por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Banco, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido explicadas en la Nota 3.5.2 de esta Memoria.

3.20.ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

3.20.1.Estado de ingresos y gastos reconocidos.
En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente durante el ejercicio como "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados, en su caso, durante el ejercicio definitivamente en el patrimonio neto, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto de manera definitiva.

d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los apartados anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como "Otro resultado global acumulado" se desglosan en:

a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio como Otro resultado global acumulado se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge, en su caso, el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de "Otro resultado global acumulado" conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre las ganancias” del estado.

3.20.2.Estado total de cambios en el patrimonio neto.
En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto del Banco, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto que surgen, en su caso, como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicados.

c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados del Banco, traspasos entre partidas del patrimonio neto como consecuencia de la distribución del resultado del ejercicio y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3.21.ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

• Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

• Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 3.6.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.

• Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como los activos materiales y los activos intangibles.

• Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del activo del balance (véase Nota 7).

4.ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2016 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

5.DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL BANCO

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2016 que el Consejo de Administración del Banco propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2015, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 15 de junio de 2016:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Distribución		
A Dividendos	1.051	1.060
A Reserva legal	210	212
A Reserva voluntaria	841	(25.958)
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	26.806
Total distribuido	**2.102**	**2.120**
Beneficio (Pérdida) del ejercicio	2.102	2.120

6.GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

6.1.GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO.

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Banco en el caso de que un cliente incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Los métodos y procedimientos relativos al control del riesgo de crédito son aprobados por la Dirección del Banco y desarrollados por el Departamento de Riesgos. Los cambios en la normativa y en las circunstancias económicas actuales obligan a una permanente revisión de las políticas relacionadas con el riesgo de crédito.

Las oficinas realizan las propuestas en un expediente de riesgos, que contiene un análisis económico y financiero de la operación, así como toda documentación necesaria para su estudio. El Departamento de Riesgos analiza el expediente y lo presenta en el Comité de Riesgos. Este Comité, del que forman parte dos Consejeros de Banco Caminos y responsables de varios departamentos del Banco y de la matriz del Grupo, decide la aprobación o denegación de las operaciones siguiendo criterios objetivos de capacidad de reembolso y garantías aportadas.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2016 y 2015.

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Depósitos a la vista en entidades de crédito	10.243	28.883
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	4.708	7.554
Préstamos y anticipos a la clientela	848.426	878.021
Total riesgo en balance	**863.377**	**914.458**
Garantías concedidas	4.557	5.316
Compromisos contingentes concedidos	121.974	141.484
Total exposición	**989.908**	**1.061.258**

Distribución del Crédito a la clientela.

La distribución del epígrafe de "Crédito a la clientela" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 según el sector de actividad al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2016			2015		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Sector residentes						
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	100	0,01	-	220	0,02	-
Industrias	22	0,00	-	84	0,01	-
Construcción	211	0,02	211	215	0,02	173
Inmobiliarias y Servicios empresariales	3.786	0,41	3.257	3.903	0,41	-
Servicios						
Comercio y hostelería	856.140	93,69	84.406	781.314	82,75	74.971
Transporte y comunicaciones	-	-	-	30	-	-
Otros servicios (*)	18.639	2,04	-	129.022	13,67	417
Crédito a particulares:						
Vivienda	23.295	2,55	2.634	18.590	1,97	3.731
Consumo y otros	11.602	1,27	926	10.809	1,15	94
Sin clasificar	-	-	-	-	-	-
Total	**913.795**	**100,00**	**91.434**	**944.187**	**100,00**	**79.386**
Ajustes por valoración	(65.369)			(66.166)		
Total	**848.426**			**878.021**		

*) Se incluyen en este epígrafe las operaciones de financiación a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, que no pueden ser considerados un crédito directo a las oficinas de farmacia (véase Nota 8.3). Estos créditos están respaldados por la facturación de las recetas.

La composición del riesgo del epígrafe de "Crédito a la clientela" según el importe neto total por cliente en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2016			2015		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 5.000	6.630	0,73	-	115.348	12	-
Entre 3.000 y 5.000	3.459	0,38	-	18.047	2	-
Entre 1.000 y 3.000	198.237	21,69	37.328	284.892	30	30.875
Entre 500 y 1.000	263.002	28,78	24.140	243.139	26	17.005
Entre 300 y 500	136.821	14,97	10.150	108.084	11	12.048
Entre 100 y 300	208.777	22,85	15.901	123.341	13	16.277
Entre 50 y 100	61.149	6,69	2.322	32.209	3	2.001
Entre 10 y 50	30.621	3,35	1.503	16.029	2	1.059
Hasta 10	5.099	0,56	90	3.098	1	121
Total	**913.795**	**100**	**91.434**	**944.187**	**100**	**79.386**

La segmentación por garantías de los préstamos y créditos del Banco se muestra a continuación:

	%	
	2016	2015
Hipotecaria	18,26	16,79
Otras garantías reales	43,12	45,28
Sector público	12,51	16,34
Personal	26,11	21,59

El detalle de la exposición al riesgo de crédito del Banco que tiene asociada garantías reales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Garantía real hipotecaria	633.378	597.362
Garantías reales hipoteca inmobiliaria polivalente	146.372	122.032
Resto de otras garantías hipotecarias	487.006	475.330
Deudores con otras garantías reales	66.218	129.352
Deudores con garantías dinerarias	7.442	7.869
Garantía real pignoración valores	-	-
Deudores resto de garantías reales	58.776	121.483
Total	699.596	726.714

Riesgos dudosos y su cobertura.

El índice de morosidad del Banco y la cobertura de los riesgos dudosos, calculado como el coeficiente del total provisiones para insolvencias (específicas y genéricas) sobre activos dudosos, son los siguientes:

	%	
	2016	2015
Índice morosidad	10	8
Ratio de cobertura de los activos dudosos	71	83

La distribución de la morosidad por segmentos en el Banco se muestra a continuación:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Empresas	93,26	94,6
Particulares, adquisición vivienda garantía hipotecaria	6,51	5,3
Particulares, resto garantías y finalidades	0,23	0,1

6.1.1.Distribución del riesgo por tipo de actividad y área geográfica.

A continuación se muestra la distribución del crédito a la clientela por actividad, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros							
				Crédito con garantía real. Loan to value (c)				
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
2016								
Administraciones Publicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	829.684	170.401	533.826	407.968	98.343	143.121	44.642	10.153
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	829.684	170.401	533.826	407.968	98.343	143.121	44.642	10.153
Grandes empresas (e)	5.411	1.201	-	-	-	-	1.201	-
Pymes y empresarios individuales (e)	824.273	169.200	533.826	407.968	98.343	143.121	43.441	10.153
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	18.742	6.707	11.650	6.265	7.501	3.588	893	110
Viviendas	5.026	4.627	399	1.238	592	2.932	204	60
Consumo	1.060	405	655	292	132	333	253	50
Otros fines	12.656	1.675	10.596	4.735	6.777	323	436	-
Total	848.426	177.108	545.476	414.233	105.844	146.709	45.535	10.263
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	88.515	21.306	65.329	40.910	17.146	9.835	12.996	5.748

	Miles de euros							
				Crédito con garantía real. Loan to value (c)				
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
2015								
Administraciones Publicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	760.541	141.403	522.986	297.362	113.550	158.446	76.412	18.620
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	760.541	141.403	522.986	297.362	113.550	158.446	76.412	18.620
Grandes empresas (e)	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	760.541	141.403	522.986	297.362	113.550	158.446	76.412	18.620
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	129.900	7.028	2.270	2.653	2.959	3.273	284	129
Viviendas	5.013	4.686	64	833	1.181	2.577	31	129
Consumo	1.485	688	9	181	10	504	1	-
Otros fines	123.402	1.654	2.197	1.639	1.768	192	252	-
Total	**890.441**	**148.431**	**525.256**	**300.015**	**116.509**	**161.719**	**76.696**	**18.749**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	113.932	24.332	89.600	47.155	22.667	13.889	26.765	3.455

(a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.

(b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

(c) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.

(d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71ª.2.e) de la Circular 4/2004.

Adicionalmente, se muestra la concentración de riesgos por actividad y área geográfica al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros				
	Total (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
2016					
Bancos centrales y entidades de crédito	49.928	49.928	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	32	32	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	832.914	832.914	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	832.914	832.914	-	-	-
Grandes empresas	5.459	5.459	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	827.455	827.455	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	19.097	19.097	-	-	-
Viviendas	5.086	5.086	-	-	-
Consumo	1.337	1.337	-	-	-
Otros fines	12.674	12.674	-	-	-
Total	**901.971**	**901.971**	**-**	**-**	**-**

	Miles de euros				
	Total (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
2015					
Bancos centrales y entidades de crédito	59.883	59.883	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	773.459	773.459	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	773.459	773.459	-	-	-
Grandes empresas	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	773.459	773.459	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	129.884	129.884	-	-	-
Viviendas	5.013	5.013	-	-	-
Consumo	1.485	1.485	-	-	-
Otros fines	123.386	123.386	-	-	-
Total	**963.226**	**963.226**	**-**	**-**	**-**

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidas en balance, excepto la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas

	Miles de euros								
	Total	Andalucía	Canarias	Castilla León	Cataluña	Extremadura	Madrid	Comunidad Valenciana	Resto
2016									
Bancos centrales y entidades de crédito	49.928	1.103	24	10	566	904	45.586	-	1.735
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	32	-	-	-	-	-	32	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	832.914	246.237	64.763	45.231	93.854	30.550	146.551	44.392	161.336
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	832.914	246.237	64.763	45.231	93.854	30.550	146.551	44.392	161.336
Grandes empresas	5.459	4.183	75	1.201	-	-	-	-	
Pymes y empresarios individuales	827.455	242.054	64.688	44.030	93.854	30.550	146.551	44.392	161.336
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	19.097	2.999	220	61	445	652	9.598	13	5.109
Viviendas	5.086	1.222	126	-	412	374	2.131	-	821
Consumo	1.337	522	22	22	23	99	486	-	163
Otros fines	12.674	1.255	72	39	10	179	6.981	13	4.125
Total	**901.971**	**250.339**	**65.007**	**45.302**	**94.865**	**32.106**	**201.767**	**44.405**	**168.180**

	Miles de euros								
2015	Total	Andalucía	Canarias	Castilla León	Cataluña	Extremadura	Madrid	Comunidad Valenciana	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	59.883	484	20	-	2.895	55	55.933	-	496
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	773.459	237.638	65.804	46.881	93.987	35.326	101.381	36.092	156.350
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	773.459	237.638	65.804	46.881	93.987	35.326	101.381	36.092	156.350
Grandes empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	773.459	237.638	65.804	46.881	93.987	35.326	101.381	36.092	156.350
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	129.884	4.239	262	21	1.059	390	94.977	60	28.876
Viviendas	5.013	2.074	133	0	496	247	1.842	0	221
Consumo	1.485	756	19	13	44	34	512	9	98
Otros fines	123.386	1.409	110	8	519	109	92.623	51	28.557
Total	**963.226**	**242.361**	**66.086**	**46.902**	**97.941**	**35.771**	**252.291**	**36.152**	**185.722**

6.1.2.Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción.

Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción.

Dada la actividad a la que se dedica el Banco, no tiene registradas ni a 31 de diciembre de 2016, ni a 31 de diciembre de 2015 ni durante dichos ejercicios, operaciones de financiación a la construcción y a la promoción inmobiliaria. No obstante, el Banco tiene concedidas operaciones cuya finalidad es la adquisición de vivienda y por tanto, está sujeto al cumplimiento del deber de información sobre dichas operaciones.

Créditos a los hogares para adquisición de vivienda (negocios en España).

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Banco (negocios en España):

	Miles de euros			
	2016		2105	
	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	22.763	2.633	18.590	3.731
Sin garantía hipotecaria	1.936	-	2.433	-
Con garantía hipotecaria (b) (Nota 8.3)	20.827	2.633	16.157	3.731

(a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

(b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2016 y 2015 con garantía hipotecaria, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por el Banco (negocios en España en miles de euros):

	Riesgo sobre importe de la última tasación disponible (LTV) (1)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
2016						
Importe bruto	4.924	3.242	10.510	704	1.447	20.827
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	414	68	-	704	1.447	2.633
2015						
Importe bruto	2.973	2.902	6.346	1.323	2.613	16.157
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	289	4	213	613	2.612	3.731

(a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España). A continuación se incluye el detalle, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por el Banco relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (a)				
Edificios y otras construcciones terminados				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios y otras construcciones en construcción				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo				
Suelo urbano consolidado	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda (Nota 9)	4.499	-	193	121
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (b) (Nota 9)	-	-	2.948	2.079
Instrumentos de patrimonio de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-

(a) Incluye los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como la participación en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, ni de financiación hipotecaria a hogares para adquisición de vivienda.

6.1.3.Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos.
De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, el Banco utiliza las siguientes definiciones:

• Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

• Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.

• Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.

• Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.

• Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

De acuerdo a la circular de Banco de España 4/2004 el término de operación reestructurada / refinanciada, se refiere a toda aquella operación en las que el cliente presenta dificultades financieras, actuales o previsibles, motivo por el que por el que puede ser aconsejable modificar las condiciones financieras (reestructuración), cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación (refinanciación).

La política del Banco establece unos criterios que ponen de manifiesto la prudencia en la evaluación del riesgo de crédito con la que actúa el Banco. A modo de resumen se contemplan los siguientes principios:

• Se establecen los requisitos que deben cumplir las operaciones y los clientes para que puedan producirse, entre los que destacan la exigencia de realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y originales) y de la clasificación crediticia de las operaciones a efectos contables. Además se incluyen otros aspectos como la experiencia mínima con el prestatario con que se debe contar, la existencia de un historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal prestado que sea equivalente, así como el establecimiento de un límite a la frecuencia de modificación de las condiciones de las operaciones en un período de tiempo suficientemente amplio.

• El uso de restructuraciones / refinanciaciones es de uso restringido evitando actuaciones que puedan suponer un aplazamiento del reconocimiento de la morosidad.

• Deben tener como objeto exclusivo la recuperación de todos los importes debidos, lo que implica

reconocer cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables. Retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas.

• Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, acompañar nuevas garantías o esfuerzos adicionales por parte del cliente, mejorarlas y/o ampliar la cobertura que realizan. Las garantías eficaces no solo servirán para mitigar el impacto, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.

• Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional al cliente, ni servir para refinanciar deuda de la competencia, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.

• Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la refinanciación y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superan a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las refinanciaciones y reestructuraciones presentaban el siguiente detalle:

	Total		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Deterioro del valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito
2016			
Entidades de crédito	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	253	113.903	(25.639)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-
Resto de hogares	3	393	(144)
Total	**256**	**114.296**	**(25.783)**
Información adicional:			
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
2015			
Entidades de crédito	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	278	119.183	(17.765)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-
Resto de hogares	2	387	(1)
Total	**280**	**119.570**	**(17.766)**
Información adicional:			
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-

	Normal						
			Con garantía real				
	Sin garantía real			Importe máximo de la garantía real que puede considerarse (miles de euros)			
	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Deterioro de valor acumulado (miles de euros)
2016							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	18	1.300	118	53.284	9.651	39.780	(1.210)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	1	56	1	144	144	-	(2)
Total	**19**	**1.356**	**119**	**53.428**	**9.795**	**39.780**	**(1.212)**
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

	Normal						
			Con garantía real				
	Sin garantía real			Importe máximo de la garantía real que puede considerarse (miles de euros)			
	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Deterioro de valor acumulado (miles de euros)
2015							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	29	2.093	145	64.632	12.032	49.041	(260)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	2	387	387	-	(1)
Total	**29**	**2.093**	**147**	**65.019**	**12.419**	**49.041**	**(261)**
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

	En vigilancia especial (*)						
	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse (miles de euros)		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Deterioro de valor acumulado (miles de euros)
2016							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1	73	24	12.711	2.732	9.310	(1.241)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-	-
Total	**1**	**73**	**24**	**12.711**	**2.732**	**9.310**	**(1.241)**
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

	En vigilancia especial (*)						
	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse (miles de euros)		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Deterioro de valor acumulado (miles de euros)
2015							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2	119	44	24.995	6.014	16.660	(3.762)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-	-
Total	**2**	**119**	**44**	**24.995**	**6.014**	**16.660**	**(3.762)**
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

(*) En 2015 se clasificaban como riesgos subestándar

	Dudosos						
			Con garantía real				
	Sin garantía real			Importe máximo de la garantía real que puede considerarse (miles de euros)			
2016	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debido al riesgo de crédito (miles de euros)
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	11	860	81	45.675	7.420	34.557	(23.188)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	1	193	128	-	(142)
Total	**11**	**860**	**82**	**45.868**	**7.548**	**34.557**	**(23.330)**
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

	Dudosos						
			Con garantía real				
	Sin garantía real			Importe máximo de la garantía real que puede considerarse (miles de euros)			
2015	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Número de operaciones	Importe en libros bruto (miles de euros)	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debido al riesgo de crédito (miles de euros)
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	12	1.279	46	26.065	3.480	20.325	(13.743)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-	-
Total	**12**	**1.279**	**46**	**26.065**	**3.480**	**20.325**	**(13.743)**
Información adicional:							
Financiación clasificada como activos no corrientes y activos enajenables de elementos se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

A continuación se desglosa al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
2016						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	36	10.825	45	36.082	11	860
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	1	193	-	-	-	-
Total	**37**	**11.018**	**45**	**36.082**	**11**	**860**
2015						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	46	26.085	-	-	12	1.279
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-
Total	**46**	**26.085**	**-**	**-**	**12**	**1.279**

6.1.4.Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores.
Según se observa en la Nota 6.1 (Gestión del riesgo de crédito – Distribución del crédito a la clientela) el crédito al consumo concedido por el Banco es muy poco relevante, representando al 31 de diciembre de 2016 el 1,27% del total de la inversión (2015: 1,15%). Por tanto, el Banco no tiene un documento que recoja las prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, ya que a este tipo de financiaciones se les aplican las mismas políticas que al resto de financiaciones concedidas por la entidad.

6.2.EXPOSICIÓN AL RIESGO DE INTERÉS.

6.2.1.Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés.
El riesgo de tipo de interés es el riesgo en el que incurre el Banco al tener en su activo y pasivo instrumentos financieros, los cuales devengan intereses variables y cuyo valor puede modificarse en función de la variación de los tipos de interés.

El Banco contrata la mayoría de sus operaciones con clientes a tipo de interés variable (con límites inferiores), que se revisan con una periodicidad no superior al año y permiten que la corriente de intereses se ajuste adecuadamente a los tipos del mercado. Por su parte, las operaciones de pasivo con entidades financieras se renuevan en periodos iguales o inferiores al año, repreciándose a tipos de mercado en cada fecha de renovación, lo que hace que el Banco limite su exposición a este riesgo.

La evolución de los tipos de interés y las posiciones en el mercado interbancario se analizan mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos del Banco.

6.2.2.Sensibilidad al riesgo de tipo de interés.

A continuación se muestra una estimación interna realizada por el Banco de la sensibilidad del valor económico y del margen de interés ante variaciones en el tipo de interés al 31 de diciembre de 2016:

	MILES DE EUROS	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	790	(421)
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(1.682)	(61)

A 31 de diciembre de 2015 la estimación realizada por el banco fue la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(7.486)	(1.755)
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	5.115	313

El análisis anterior se ha realizado considerando las operaciones existentes al 31 de diciembre. Dada la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales, el análisis se ha realizado considerando la hipótesis que se incluye en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una estimación de la probabilidad de los posibles escenarios de evolución de tipos de interés.

6.3.RIESGO DE LIQUIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

6.3.1.Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

La dirección del Banco gestiona el riesgo de liquidez inherente a su actividad y a los instrumentos financieros del mismo para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la valoración de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Banco para responder con rapidez ante oportunidades de mercado.

La gestión que el Banco realiza de su liquidez debe entenderse, por tanto, en el contexto de la relación que el mismo tiene con su Grupo, y de la financiación que su accionista principal presta al Banco (véase Notas 12.2 y 19). Por ello debe entenderse que el Banco no tiene una exposición significativa al riesgo de liquidez.

El detalle de la situación de liquidez básica del Banco es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Liquidez Bancofar		
Depósitos prestados	-	-
Deuda disponible	100.000	119.000
Saldo Tesorería	10.243	28.883
Recursos Banco de España		
Cuenta corriente Banco de España (Eurosistema)	34.005	31.000
Letras del Tesoro Sociedades del Grupo	**-**	**-**
Total Saldo	**144.248**	**178.883**
Renta Fija Disponible Venta	-	-
Total Saldo (con cartera)	**144.248**	**178.883**

6.3.2.Análisis cuantitativo de riesgo de liquidez.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos remanentes, atendiendo a sus condiciones contractuales, de los saldos de las categorías de instrumentos financieros más significativas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en un escenario de "condiciones normales de mercado" y sin incluir los correspondientes ajustes por valoración:

	MILES DE EUROS						
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
2016							
Activo:							
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	44.612	-	-	-	-	-	44.612
Préstamos y partidas a cobrar –Entidades de crédito	4.708						4.708
Préstamos y partidas a cobrar – Clientela	1.109	1.718	11.500	24.595	98.933	775.940	913.795
Total al 31 de diciembre de 2016	**50.429**	**1.718**	**11.500**	**24.595**	**98.933**	**775.940**	**963.115**
Pasivo:							
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito	1.279	90.000	20.000	120.000	-	-	231.279
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela	346.896	8.195	17.248	71.891	140.581	-	584.811
Total al 31 de diciembre de 2016	**348.175**	**98.195**	**37.248**	**191.891**	**140.581**	**-**	**816.090**
GAP de liquidez	**(297.746)**	**(96.477)**	**(25.748)**	**(167.296)**	**(41.648)**	**775.940**	**147.025**
GAP acumulado	**(297.746)**	**(394.223)**	**(419.971)**	**(587.267)**	**(628.915)**	**147.025**	**-**

	MILES DE EUROS						
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
2015							
Activo:							
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	60.336	-	-	-	-	-	60.336
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	7.554	-	-	-	-	-	7.554
Préstamos y anticipos – Clientela	907	2.940	99.412	57.905	96.583	686.440	944.187
Total al 31 de diciembre de 2015	**68.797**	**2.940**	**99.412**	**57.905**	**96.583**	**686.440**	**1.012.077**
Pasivo:							
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito	661	-	-	189.600	100.000	-	290.261
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela	303.077	8.954	40.298	146.148	67.526	-	566.003
Total al 31 de diciembre de 2015	**303.738**	**8.954**	**40.298**	**335.748**	**167.526**	**-**	**856.264**
GAP de liquidez	**(234.941)**	**(6.014)**	**59.114**	**(277.843)**	**(70.943)**	**686.440**	**155.813**
GAP acumulado	**(234.941)**	**(240.955)**	**(181.841)**	**(459.684)**	**(530.627)**	**155.813**	**-**

En relación con los cuadros anteriores, indicar que, si bien las cuentas corrientes y de ahorros de clientes mantenidas en el Banco, se han clasificado, atendiendo a sus condiciones contractuales, como pasivos a la vista, el plazo de realización de estos saldos se estima superior. Adicionalmente, en relación con los depósitos de entidades de crédito de los cuadros anteriores indicar que, si bien la información incluida en el mismo se ha elaborado de acuerdo a las condiciones contractuales de los mismos, en opinión de los Administradores del Banco, durante el ejercicio 2016, se irán realizando las operaciones de renovación necesarias de las líneas de financiación recibidas por el Banco de entidades de crédito que aseguren que las necesidades de liquidez del mismo queden cubiertas. En este sentido el accionista mayoritario del Banco ha manifestado expresamente su apoyo financiero al Banco.

A efectos de la elaboración de los cuadros anteriores, los saldos considerados como dudosos de acuerdo a lo indicado en la Circular 4/2004, se han clasificado como de vencimiento superior a cinco años.

6.4.EXPOSICIÓN A OTROS RIESGOS DE MERCADO.

El Banco no tiene posiciones en moneda extranjera, ni realiza operaciones con instrumentos de capital, que pudieran producir otros riesgos de mercado significativos. Asimismo, Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no tiene instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

6.5.VALOR RAZONABLE.

6.5.1.Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

• **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.

• **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

• **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

	MILES DE EUROS				
	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía del valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
2016					
Activo:					
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	44.612	44.612	-	44.612	-
Activos financieros disponibles para la venta					
Instrumentos de capital	32	32	-	-	32
Préstamos y partidas a cobrar					
Entidades de crédito	4.708	4.708	-	-	4.708
Clientela	848.426	848.426	-	-	848.426
TOTAL ACTIVO	**897.778**	**897.778**	**-**	**44.612**	**853.166**
Pasivo					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de entidades de crédito	231.548	231.548	-	-	231.548
Depósitos de la clientela	585.267	585.267	-	-	585.267
Otros pasivos financieros	5.635	5.635	-	-	5.635
TOTAL PASIVO	**822.450**	**822.450**	**-**	**-**	**822.450**

	MILES DE EUROS				
	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía del valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
2015					
Activo:					
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	60.336	60.336	-	60.336	-
Activos financieros disponibles para la venta					
Instrumentos de capital	32	32	-	-	32
Préstamos y anticipos					
Entidades de crédito	7.554	7.554	-	-	7.554
Clientela	878.021	878.021	-	-	878.021
TOTAL ACTIVO	**945.943**	**945.943**	**-**	**60.336**	**885.607**
Pasivo					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de entidades de crédito	290.630	290.630	-	-	290.630
Depósitos de la clientela	567.076	567.076	-	-	567.076
Otros pasivos financieros	9.085	9.085	-	-	9.085
TOTAL PASIVO	**866.791**	**866.791**	**-**	**-**	**866.791**

Los criterios generales de valoración que sigue el Banco para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

• En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.

• Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como “Nivel 3”.

• En el caso concreto de los activos financieros clasificados como Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista e Préstamos y partidas a cobrar y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los niveles 1, 2 y 3.

6.5.2.Valor razonable del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2016, existen inmuebles de uso propio registrados a un valor neto contable de 2.023 miles de euros (2015: 2.070 miles de euros) cuyo valor razonable a dicha fecha, así como del resto de elementos del inmovilizado material de uso propio al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no difiere de manera significativa de su valor en libros a dichas fechas.

7.EFECTIVO, SALDOS EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

El desglose del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Caja	364	453
Depósitos en Banco de España	34.005	31.000
Otros depósitos a la vista en entidades de crédito	10.243	28.883
	44.612	60.336

8.PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

8.1.COMPOSICIÓN DEL SALDO.

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que lo forman, es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Por naturaleza:		
Depósitos en entidades de crédito	4.708	7.554
Crédito a la clientela	913.795	944.187
Ajustes por valoración:		
Pérdidas por deterioro	(64.862)	(66.196)
Intereses devengados	2.711	2.673
Otros ajustes por valoración	(3.218)	(2.643)
	853.134	885.575

8.2.PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR - PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A ENTIDADES DE CRÉDITO

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por modalidad y área geográfica de residencia del acreditado:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Por área geográfica:		
España	4.708	7.554
	4.708	7.554
Por modalidad:		
Otros activos	4.708	7.554
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	-	-
	4.708	7.554

Los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 recogen saldos transitorios con entidades de crédito que no devengan intereses.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían activos financieros incluidos en este epígrafe del balance que tuviesen algún importe vencido e impagado o que se hubiesen considerado como deteriorados por razón de su riesgo de crédito.

En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

8.3.PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR – PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA.

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por clases de contrapartes, por tipo de instrumentos y por tipo de garantía de las operaciones:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Por clases de contrapartes:		
Otros sectores residentes	913.795	944.187
	913.795	**944.187**
Por tipos de instrumentos y garantías:		
Operaciones de financiación	118.342	132.268
Deudores con garantía real	699.596	726.714
Con garantía hipotecaria inmobiliaria (*)	161.849	122.032
Operaciones con otras garantías reales (**)	537.747	604.682
Arrendamientos financieros (Nota 3.13.1)	564	713
Deudores a la vista y varios	3.235	4.415
Créditos, préstamos y efectos vencidos pendientes de cobro	312	467
Otros	2.923	3.948
Activos dudosos	91.434	79.386
Otros activos (***)	624	691
	913.795	**944.187**
Por tipo modalidad del tipo de interés:		
Tipo de interés fijo	172.701	169.493
Tipo de interés variable	741.094	774.694
	913.795	**944.187**
Por moneda:		
En euros	913.795	944.187
En moneda extranjera	-	-
	913.795	**944.187**
Ajustes por valoración:		
Pérdidas por deterioro (****)	(64.862)	(66.196)
Intereses devengados	2.711	2.673
Otros ajustes por valoración	(3.218)	(2.643)
	848.426	**878.021**

(*) De los cuales 20.827 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 se corresponden con operaciones cuya finalidad es la adquisición y rehabilitación de vivienda (2015: 16.157 miles de euros).

(**) Incluye, fundamentalmente, operaciones que cuentan con las garantías mobiliarias relacionadas con las operaciones financiadas (ingresos relacionados con la actividad financiada, licencias, etc.) y la financiación de los retrasos sufridos en el pago de la facturación de las recetas.

(***) De los cuales 12 miles de euros se corresponden con comisiones por garantías financieras (2015: 165 miles de euros) y 364 miles de euros a saldos en circulación de tarjetas y TPV´s (2015: 326 miles de euros).

(****) No incluye las provisiones relacionadas con saldos fuera de balance (ver nota 13)

El Banco financia los retrasos sufridos en el pago de la facturación de las recetas por parte de los Servicios de Salud de diversas Comunidades Autónomas a los farmacéuticos, cediendo los farmacéuticos como garantía los derechos de cobro sobre dichas recetas al Banco en estas operaciones. El límite de la financiación concedida por el Banco ascendía al 31 de diciembre de 2016 a 51.118 miles de euros (2015: 160.679 miles de euros), que se encuentran contabilizados por el saldo dispuesto, formando parte de la rúbrica de "Préstamos y partidas a cobrar - Crédito a la clientela" del balance a dicha fecha por importe de 10.889 miles de euros (2015: 119.246 miles de euros).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en relación con los instrumentos financieros en él incluidos. En la Nota 16.2 de esta memoria se informa adicionalmente sobre los saldos disponibles por clientes del Banco a dicha fecha.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2016 es del 3,18% (2015: 3,27%).

En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés asociados a los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe del balance.

8.4.PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR – VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA.

El Banco no dispone de valores representativos de deuda en el balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

8.5.INFORMACIÓN SOBRE MOROSIDAD.

A continuación se muestra el total de activos dudosos del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 desglosado por tipo de operación:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar - Clientela		
Operaciones con garantía hipotecaria	80.731	68.095
Riesgos dudosos por razones de la morosidad	59.572	42.595
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	21.159	25.500
Operaciones de financiación de bienes de consumo duradero	5.940	103
Riesgos dudosos por razones de la morosidad	5.038	65
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	902	38
Resto	4.763	11.188
Riesgos dudosos por razones de la morosidad	3.851	8.440
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	912	2.748
	91.434	79.386

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco y el perfil de riesgo que éste asume, las tasas de morosidad en las que incurre, medidas como el porcentaje que representan los activos dudosos sobre el total de la inversión crediticia al 31 de diciembre de 2016 y 2015 eran del 10,01% y del 8,41%, respectivamente.

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como “Préstamos y partidas a cobrar” y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, clasificados, en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación, todas ellas correspondientes a operaciones con otros sectores residentes en España:

	MILES DE EUROS					
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
2016						
Activos deteriorados						
Riesgos dudosos por razones de la morosidad	27.876	1.429	4.530	6.231	28.395	68.461
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	22.973	-	-	-	-	22.973

2015						
Activos deteriorados						
Riesgos dudosos por razones de la morosidad	2.605	11.400	1.781	7.447	27.867	51.100
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	28.286	-	-	-	-	28.286

El importe de los intereses devengados de activos financieros que, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 3.7, se han considerado como deteriorados y que, de acuerdo a la normativa vigente, no se han contabilizado, ascendía al 31 de diciembre de 2016 a 2.734 miles de euros (2015: 2.690 miles de euros).

8.6.ACTIVOS FINANCIEROS RENEGOCIADOS DURANTE EL EJERCICIO.

A continuación se presenta un detalle de las principales operaciones renegociadas al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 y que, de no haber sido, se estima que estarían clasificadas como “dudosas”:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar		
Crédito a la clientela		
Operaciones con garantía hipotecaria o real	111.942	115.963
Operaciones con garantía personal	2.286	3.447
Total inversión crediticia	**114.228**	**119.410**

8.7.PÉRDIDAS POR DETERIORO.

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2016 y 2015 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como “Préstamos y partidas a cobrar- Crédito a la clientela”:

Pérdidas por deterioro estimadas – riesgos dudosos:

	MILES DE EUROS					
	Saldo al 1 de enero	Dotación con cargo a resultados del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio (Nota 8.9)	Otros Movimientos	Saldo al 31 de diciembre
2016						
Por áreas geográficas:						
España	(53.776)	(33.037)	26.360	7.341	-	(53.112)
Por clases de contrapartes:						
Otros sectores residentes	(53.776)	(33.037)	26.360	7.341	-	(53.112)
2015						
Por áreas geográficas:						
España	(57.526)	(20.631)	19.262	4.147	972	(53.776)
Por clases de contrapartes:						
Otros sectores residentes	(57.526)	(20.631)	19.262	4.147	972	(53.776)

Pérdidas por deterioro estimadas – riesgos no dudosos:

	MILES DE EUROS					
	Saldo al 1 de enero	Dotación con cargo a resultados del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio (Nota 8.9)	Otros Movimientos	Saldo al 31 de diciembre
2016						
Por áreas geográficas:						
España	(12.420)	(12.992)	13.662	-	-	(11.750)
Por clases de contrapartes:						
Otros sectores residentes	(12.420)	(12.992)	13.662	-	-	(11.750)
2015						
Por áreas geográficas:						
España	(9.662)	(4.462)	1.704	-	-	(12.420)
Por clases de contrapartes:						
Otros sectores residentes	(9.662)	(4.462)	1.704	-	-	(12.420)

Las dotaciones y recuperaciones de las pérdidas por deterioro de los cuadros anteriores se encuentran registradas con cargo y abono, respectivamente, al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Préstamos y partidas a cobrar” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

8.8.ACTIVOS VENCIDOS Y NO DETERIORADOS.

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como Préstamos y partidas a cobrar vencidos y no considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por contrapartes y por tipos de instrumentos, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
	Hasta 3 Meses	Hasta 3 Meses
Por áreas geográficas:		
España	312	467
	312	**467**
Por clases de contrapartes:		
Otros sectores residentes	312	467
	312	**467**
Por tipos de instrumentos:		
Créditos y préstamos con garantía real	228	361
Créditos y préstamos con otras garantías	84	106
Arrendamientos financieros	-	-
	312	**467**

8.9.ACTIVOS DETERIORADOS Y DADOS DE BAJA DEL BALANCE.

A continuación se presenta el movimiento producido en los ejercicios 2016 y 2015 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Saldo inicial	**11.778**	**7.745**
Adiciones	7.341	4.147
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos (Nota 8.7)	7.341	4.147
Con cargo directo a pérdidas y ganancias	-	-
Productos vencidos no cobrados	-	-
Recuperaciones	**-**	**(114)**
Por adjudicación de activos tangibles	-	(114)
Por condonación	-	-
Por otros	-	-
Saldo final	19.119	11.778

9.ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

El movimiento de las partidas que integran el saldo del epígrafe "Activos no corrientes en venta y grupos enajenables que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance adjunto producido durante los ejercicios 2016 y 2015 en el balance es el siguiente:

	MILES DE EUROS
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2015	**1.716**
Adiciones	1.733
Retiros	(308)
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	3.141
Adiciones	3.558
Retiros	(2.200)
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	4.499
Pérdidas por deterioro:	
Saldos al 1 de enero de 2015	**(1.314)**
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Utilización	92
Otros	(978)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(2.200)
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	569
Utilización	-
Otros	1.631
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-
Activo no corriente en venta neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	941
Saldo al 31 de diciembre de 2016	4.499

Las adiciones del ejercicio 2016 corresponden principalmente a la adjudicación de 17 viviendas por un importe total de 2.324 miles de euros (2015: correspondían principalmente a la adjudicación de seis viviendas por un importe total de 1.717 miles de euros).

10.ACTIVOS TANGIBLES

10.1.ACTIVOS TANGIBLES – INMOVILIZADO MATERIAL - DE USO PROPIO.

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y movimiento producido en los mismos durante dichos ejercicios es el siguiente:

	MILES DE EUROS			
	Edificios y terrenos	Mobiliario, vehículos e instalaciones	Equipos para procesos de información	Total
Coste:				
Saldo al 1 de enero de 2015	**2.962**	**2.770**	**1.914**	**7.646**
Adiciones	-	264	60	324
Retiros	-	(34)	(61)	(95)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**2.962**	**3.000**	**1.913**	**7.875**
Adiciones	-	65	4	69
Retiros	-	(147)	(610)	(757)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**2.962**	**2.918**	**1.307**	**7.187**
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2015	**(845)**	**(2.430)**	**(1.736)**	**(5.011)**
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(47)	(88)	(74)	(209)
Aplicación	-	31	66	97
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**(892)**	**(2.487)**	**(1.744)**	**(5.123)**
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(47)	(99)	(65)	(211)
Aplicación	-	147	607	754
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**(939)**	**(2.439)**	**(1.202)**	**(4.580)**
Activos tangibles neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**2.070**	**513**	**169**	**2.752**
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**2.023**	**479**	**105**	**2.607**

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían pérdidas por deterioro de inmovilizado de uso propio, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto durante dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2016, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 3.007 miles de euros (2015: 3.465 miles de euros), aproximadamente, se encontraban en uso y totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Banco haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

10.2.ACTIVOS TANGIBLES – INVERSIONES INMOBILIARIAS.

A continuación se muestra el movimiento de las partidas que integran el saldo del epígrafe "Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias" del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 durante dichos ejercicios:

	MILES DE EUROS
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2015	**626**
Adiciones	-
Retiros	-
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**626**
Adiciones	-
Retiros	-
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**626**
Pérdidas por deterioro:	
Saldos al 1 de enero de 2015	**(453)**
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Aplicación	-
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**(453)**
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Aplicación	-
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**(453)**
Inversiones inmobiliarias netas:	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**173**
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**173**

En este capítulo del balance se encuentra registrado un terreno propiedad del Banco, siendo éste el único activo clasificado como inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Si bien el Banco no dispone de una tasación actualizada del valor razonable de este terreno, se estima que dicho valor razonable excede a su valor neto contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015. No obstante lo anterior, y en aplicación de la Circular 4/2004, las pérdidas por deterioro contabilizadas sobre este activo no serán liberadas hasta, en su caso, el momento en que se produzca la baja de balance del mencionado terreno.

Ni a 31 de diciembre de 2016 y 2015 ni durante dichos ejercicios se han producido pérdidas por deterioro asociadas al mismo.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

El desglose de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe "Activos intangibles – Otros activos intangibles" del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y el movimiento producido durante dichos ejercicios es el siguiente:

	MILES DE EUROS
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2015	**2.507**
Adiciones	118
Retiros	(21)
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**2.604**
Adiciones	390
Retiros	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**2.994**
Amortización acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2015	**(2.316)**
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(109)
Aplicación	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**(2.425)**
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(125)
Aplicación	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**(2.550)**
Activos intangibles neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**179**
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**444**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían pérdidas por deterioro contabilizadas sobre los elementos de los activos intangibles, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto durante dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de los activos intangibles incluidos en este epígrafe del balance totalmente amortizados y en uso ascendía a 2.333 miles de euros (2015: 2.214 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no hay activos inmateriales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Banco haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

12. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

12.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO.

La composición del saldo de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Por naturaleza:		
Depósitos de entidades de crédito	231.279	290.261
Depósitos de la clientela	584.811	566.003
Otros pasivos financieros	5.635	9.085
	821.725	**865.349**
Ajustes por valoración	725	1.442
	822.450	**866.791**

Dado que el Banco no tiene emitidos valores hipotecarios a 31 de diciembre de 2016 ni 2015, no le es aplicable la obligación de desglosar la información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

12.2. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO - DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO.

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo al área geográfica en la que se encuentran localizados y su naturaleza, se indica a continuación:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Por área geográfica:		
España	231.279	290.261
	231.279	**290.261**
Por naturaleza:		
Cuentas a plazo	230.000	289.600
Cuentas a la vista	1.279	661
	231.279	**290.261**
Ajustes por valoración – Intereses devengados	269	369
	231.548	**290.630**

En este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se incluye la financiación recibida del principal accionista del Banco (véase Nota 19), cuyo detalle se presenta a continuación:

	MILES DE EUROS				
	Límite	Dispuesto	Moneda	Vencimiento	Tipo de Interés
2016					
Banco Caminos	-	230.000	Euro	2017	0,95% - Variable
Bankia (*)	100.000	-	Euro	2017	Variable
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	**100.000**	**230.000**			
2015					
Banco Caminos	-	258.600	Euro	2016 -2017	1,5% - Variable
Bankia (*)	150.000	31.000	Euro	2017	Variable
Saldos al 31 de Diciembre de 2015	**150.000**	**289.600**			

(*) Línea de financiación otorgada por Bankia, que forma parte de los acuerdos de venta de acciones del capital social del Banco descrito en la Nota 1.

En la Nota 6.3 se incluye información sobre los plazos de vencimiento y sobre el riesgo de liquidez de los pasivos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe del balance. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros.

12.3.PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO - DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA.

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Por situación geográfica:		
España	584.811	566.003
	584.811	566.003
Por naturaleza:		
Cuentas corrientes	339.442	296.041
Cuentas de ahorro	3.273	3.038
Depósitos a plazo	237.915	262.926
Otras cuentas a la vista	4.181	3.998
	584.811	566.003
Por contrapartes:		
Administraciones públicas residentes	4.181	3.998
Otros sectores residentes	580.630	562.005
	584.811	566.003
Por tipo modalidad del tipo de interés:		
Tipo de interés fijo	237.915	262.860
Tipo de interés variable	346.896	303.143
	584.811	566.003
Por moneda:		
En euros	584.811	566.003
En moneda extranjera		-
	584.811	566.003
Ajustes por valoración – Intereses devengados	456	1.073
	585.267	567.076

En la Nota 6.3 se incluye información sobre los plazos de vencimiento y sobre el riesgo de liquidez de los pasivos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe del balance. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 era del 0,55% (2015: 1,18%).

12.4.OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se indica a continuación:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Obligaciones a pagar		
Acreedores comerciales	-	-
Otras obligaciones a pagar	640	247
Cuentas de recaudación	1.065	1.459
Otros conceptos	3.930	7.379
	5.635	9.085

Dentro de la partida “Cuentas de recaudación” del cuadro anterior, se incluye, básicamente, saldos ante la Seguridad Social de clientes del Banco que se encontraban pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Asimismo, en la partida “Otros conceptos” del cuadro anterior a 31 de diciembre de 2016, se incluyen, entre otros conceptos, saldos por importe de 3.849 miles de euros (2015: 7.308 miles de euros) que corresponden a transferencias de clientes pendientes de liquidar. Su naturaleza es de carácter transitorio, liquidándose el primer día hábil siguiente a la fecha en la que se originaron.

13.PROVISIONES

El movimiento del saldo de este capítulo del balance durante los ejercicios 2016 y 2015 desglosado atendiendo a la finalidad para la que fueron constituidas estas provisiones, se muestra a continuación:

	MILES DE EUROS		
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 3.15)	Provisiones para compromisos y garantías concedidos (Nota 3.8)	Otras provisiones
Saldo al 1 de enero de 2015	**199**	**58**	**-**
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 (*)	31	18	500
Recuperaciones con abono cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 (*)	-	(6)	-
	(52)	-	-
	-	-	27
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**178**	**70**	**527**
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 (*)	18	22	100
Recuperaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 (*)	-	-	-
Utilización de provisiones	(17)	-	(190)
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**179**	**92**	**437**

(*) En 2016 se han dotado 30 miles de euros del fondo para “Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post- empleo” (2015: 27 miles de euros) con cargo a resultados que se encontraban registrados en el epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal” (véase Nota 18.4) y se han dotado 3 miles de euros (2015: 3 miles de euros) en el epígrafe “Gastos por intereses” (véase Nota 18.1) de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, la dotación neta realizada en los ejercicios 2016 y 2015 a las provisiones para riesgos y compromisos contingentes así como para otras provisiones se encuentra contabilizada en el capítulo “Provisiones o (-) reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2016 existe una provisión por importe de 172 miles de euros (2015: 300 miles de euros) para hacer frente a los gastos que se han estimado por el proceso de integración del Banco en la estructura del Grupo al que pertenece. Asimismo, existe una provisión por importe de 251 miles de euros para litigios y reclamaciones (2015: 200 miles de euros). Ambas provisiones se encuentran registradas en el epígrafe de "Otras provisiones".

14. OTROS DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponden, básicamente a periodificaciones de gastos pendientes de liquidación, y es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Activo:		
Periodificaciones	695	810
Otros	52	91
	747	**901**
Pasivo:		
Sueldos y gratificaciones	525	557
Seguridad Social	98	123
Retribución variable	498	442
Otros	1.875	2.866
	2.996	**3.988**

15. FONDOS PROPIOS

15.1. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social del Banco era de 75.231 miles de euros, representado por 12.517.592 acciones nominativas de 6,01 euros del valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, todas con los mismos derechos económicos y políticos.

Según se indica en la Nota 1, el 1 julio de 2014 se elevó a público el acuerdo firmado entre Bankia y Banco Caminos, S.A. para la transmisión de acciones del 70,2% de las acciones representativas del capital social del Banco. Adicionalmente, en el citado acuerdo, establecía la posibilidad de que el resto de accionistas minoritarios del Banco se pudieran adherir al acuerdo, y transmitir también sus acciones a Banco Caminos, S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la composición del accionariado del Banco era la siguiente:

	2016		2015	
Titular	Número de títulos	% de participación	Número de títulos	% de participación
Banco Caminos, S.A.	10.173.663	81,27%	10.172.993	81,27%
Otros accionistas	2.343.929	18,73%	2.344.599	18,73%
	12.517.592	**100,00%**	**12.517.592**	**100,00%**

El Banco realiza un volumen significativo de transacciones con su principal accionista y con los grupos en los que se ha integrado en los ejercicios 2016 y 2015 (véase Nota 19).

15.2.MOVIMIENTO DEL PATRIMONIO NETO.

En el estado de cambios en el patrimonio neto presentado en estas cuentas anuales se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto del Banco, de acuerdo al modelo requerido por la Circular 4/2004.

15.3.RESERVAS Y PRIMA DE EMISIÓN.

15.3.1.Reserva legal.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la reserva legal ascendía a 9.758 miles de euros (9.546 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

15.3.2.Prima de Emisión.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se permite expresamente la utilización del saldo de esta reserva para ampliar capital y no se establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad. El saldo de la prima de emisión al 31 de diciembre de 2016 ascendía a 451 miles de euros (2015: 451 miles de euros).

15.3.3.Reservas voluntarias y pérdidas de ejercicios anteriores.

Se adjunta a continuación el detalle de reservas voluntarias y pérdidas de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Reservas voluntarias	7.536	33.494
Pérdidas de ejercicios anteriores	-	(26.806)
	7.536	6.688

Las reservas voluntarias son de libre disposición para el Banco, al no existir restricción legal o estatutaria a su utilización.

16.GARANTIAS Y COMPROMISOS CONCEDIDOS, Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

16.1.GARANTÍAS CONCEDIDAS.

Se entienden por garantías concedidas aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual. Al 31 de diciembre de 2016, el importe de las garantías financieras y otros avales y cauciones ascendía a 2.662 miles de euros y 1.895 miles de euros, respectivamente (2015: 1.697 miles de euros y 3.619 miles de euros, respectivamente).

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Ingresos por comisiones” (véase Nota 18.2) (por la periodificación lineal a lo largo de la vida del contrato de garantía financiera del valor actual de las comisiones a percibir, calculado al comienzo del contrato) e “Ingresos por intereses” (por el importe del efecto financiero correspondiente a la actualización en la fecha de balance del valor de las comisiones pendientes de cobro) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance (véase Nota 13).

16.2.DISPONIBLES POR TERCEROS.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer de dichos contratos de financiación para los cuales el Banco había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dichas fechas eran los siguientes:

	MILES DE EUROS			
	2016		2015	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Con disponibilidad inmediata:				
Otros sectores residentes	192.388	121.974	219.368	141.484
	192.388	**121.974**	**219.368**	**141.484**

16.3.RECURSOS DE TERCEROS COMERCIALIZADOS POR EL BANCO Y DEPOSITARÍA DE VALORES.

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Banco en los ejercicios 2016 y 2015:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Recursos de clientes gestionados por el grupo		
Sociedades y fondos de inversión	27.434	16.576
Fondos de pensiones	34.285	32.770
Otros productos financieros comercializados pero no gestionados por el grupo	21.342	23.870
	83.061	**73.216**

Las comisiones percibidas por el Banco por la comercialización de fondos de inversión y fondos de pensiones han ascendido en el ejercicio 2016 a 277 miles de euros (2015: 291 miles de euros) que se encuentran registrados en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por el resto de servicios comercializados se han percibido 1 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (2015: 2 miles de euros) (véase Nota 18.2).

A continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Banco a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Otros instrumentos financieros	5.831	5.282
	5.831	**5.282**

Las comisiones percibidas por administración, custodia y compraventa de valores han ascendido en 2016 a 16 miles de euros (17 miles de euros en 2015).

16.4.ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no tenía ningún activo de su propiedad que garantizase operaciones realizadas por el mismo o por terceros, ni tampoco pasivos ni pasivos contingentes asumidos.

17.SITUACIÓN FISCAL

La Junta de Accionistas del Banco, celebrada el 22 de septiembre de 2014, acordó ejercitar la opción por el régimen de consolidación fiscal regulado por el título VII, capítulo VII, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004. En virtud de esta opción, el Banco se integró como sociedad dependiente en el grupo fiscal formado por la sociedad dominante Banco Caminos, S.A. y sus sociedades dependientes, siendo el primer ejercicio de aplicación el ejercicio que comenzó el 1 de enero de 2015.

El desglose del capítulo "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio	(905)	(913)
	(905)	**(913)**

A continuación se presenta para los ejercicios 2016 y 2015 la conciliación entre el gasto para impuesto sobre beneficios y el resultado contable antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable al Banco:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos	**3.007**	**3.033**
Diferencias permanentes:		
Aumentos	6	9
Disminuciones	-	-
Base contable del impuesto	**3.013**	**3.042**
Diferencias temporarias:		
Aumentos	3.348	6.110
Disminuciones	(48)	(2.198)
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	(1.184)	-
Base imponible fiscal	**5.129**	**6.954**
Cuota al 30%	1.539	2.086
(Deducciones)/Bonificaciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(422)	(743)
Impuesto a cobrar/ pagar	**1.117**	**1.343**

El gasto del ejercicio 2016 y 2015 por impuesto de sociedades se calcula como sigue:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Base imponible al 30%	(1.539)	(2.086)
Activación diferencias temporarias	1.005	1.833
Baja de activos por impuestos diferidos	(371)	(660)
Ingreso (Gasto) por IS	**(905)**	**(913)**

Las diferencias temporarias positivas se corresponden con dotaciones de provisiones genéricas y dotaciones de provisiones por deterioro para activos dudosos objetivos y subjetivos consideradas como no deducibles.

Las diferencias temporarias negativas corresponden a la reversión de la dotación realizada en ejercicios anteriores de provisiones por deterioro para activos subestándar.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha registrado importe alguno en concepto de gasto por impuesto de sociedades directamente contra el patrimonio del Banco.

A continuación, se muestra el detalle de los epígrafes "Activos por impuestos - Corrientes" y “Pasivos por impuestos - Corrientes” del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Activos por impuestos – Corrientes y Diferidos		
Devolución Impuesto Sociedades 2014	-	282
Retenciones y Pagos a cuenta Impuesto de Sociedades	422	743
Otros corrientes	9	23
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	8.419	9.893
Activos por impuestos diferidos por provisiones de insolvencias consideradas no deducibles	7.646	5.846
Otros impuestos diferidos	29	-
	16.525	16.787
Pasivos por impuestos – Corrientes		
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto de Sociedades	1.539	2.086
Otros	2	-
	1.541	2.086

Al 31 de diciembre, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
Ejercicio de generación	2016	2015
2014	28.062	29.246

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad tenía deducciones pendientes de aplicar en declaraciones futuras del impuesto sobre sociedades por importe de 311 miles de euros, estando pendiente de estimar, a la fecha de formulación, el correspondiente al ejercicio 2016, aunque se estiman que no diferirán significativamente respecto a las del ejercicio anterior.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el grupo fiscal aún no ha concluido el proceso de evaluación de las bases imponible negativas que el Banco podrá compensar en la declaración definitiva del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2016, y que, entre otros, dependerá del resto de bases imponibles que obtengan el resto de sociedades del grupo fiscal. No obstante, dado que el Banco registró el crédito fiscal por dichas bases imponibles negativas en ejercicios anteriores, dicha compensación no afectará al resultado del ejercicio ni al patrimonio neto del Banco, siendo únicamente su potencial efecto la reducción del importe a liquidar por el Impuesto sobre Sociedades contra la reducción del saldo de la cuenta de Activos por impuestos diferidos.

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”.

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vincula-

dos con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b y 14.1.f de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.

b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión. No obstante, aún no se ha reglamentado el procedimiento y el plazo de compensación o abono.

Adicionalmente, se disponía que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, derogó el TRLIS. No obstante, el artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12. Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de esta Ley, el tipo de gravamen será del 30%. Por tanto, en el caso del Banco se mantiene el tipo de gravamen del 30% para el ejercicio 2015 y lo mantendrá en los ejercicios 2016 y siguientes.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Así mismo la disposición transitoria vigésimo tercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículo 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, modifica el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establece nuevas condiciones para acceder a la misma e introduce ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, se incorpora un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de no cumplirse determinadas condiciones, podrán mantener el derecho a la conversión, si bien para ello deberá hacer frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

Al 31 de diciembre de 2015 el importe pendiente de integración en períodos futuros por impuestos diferidos convertibles en crédito exigible frente a la Administración Tributaria de acuerdo con el artículo 130 de la LIS era 1.368 miles de euros. A la fecha de formulación, el importe correspondiente al

ejercicio 2016 se encuentra pendiente de estimar, aunque se estiman que no diferirán significativamente respecto a la cifra del ejercicio anterior.

Como resumen de todo lo anterior, y soportado por un informe realizado por un experto independiente, el Banco ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos 10 ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar, concluyendo que en torno al ejercicio 2021 podrían quedar compensados todos los créditos fiscales pendientes de utilización al cierre del ejercicio 2016. En base a este análisis, el Banco ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. El Banco tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro años para todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, existen determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse de posibles futuras actuaciones de la Administración Fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales.

18. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

18.1. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES.

Seguidamente se desglosa el detalle de los “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses” más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2016 y 2015:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Ingresos por intereses (*):		
De Banco de España	-	2
De depósitos en entidades de crédito	6	5
De crédito a la clientela	26.381	28.184
	26.387	**28.191**
Gastos por intereses:		
De depósitos de entidades de crédito	(2.830)	(3.222)
De depósitos a la clientela	(4.757)	(7.595)
Coste imputable al fondo de pensiones (Nota 13)	(3)	(3)
	(7.590)	**(10.820)**

(*) El importe de las comisiones de apertura, netas de costes directos, que en aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, se han registrado en el capítulo “Ingresos por intereses” en el ejercicio 2016 asciende a 1.045 miles de euros (2015: 1.145 miles de euros).

18.2.COMISIONES.

El detalle de los ingresos y gastos por comisiones devengados por el Banco en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente::

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Ingresos por comisiones:		
Por riesgos y compromisos contingentes (Nota 16.1)	176	302
Por servicios de cobros y pagos	730	699
Por servicios de valores	17	19
Por comercialización de productos financieros (Nota 16.3)	277	291
Otros (*)	803	1.449
	2.003	**2.760**
Comisiones pagadas:		
Por cesión a otras entidades y corresponsales	(495)	(491)
Otras	(369)	(283)
	(864)	**(774)**

(*) En este epígrafe se registran 492 miles de euros en 2016 correspondientes a las comisiones percibidas por la prestación de servicios de cobro sobre la cartera de préstamos transferidos a Bankia (ver Nota 1) (2015: 1.046 miles de euros).

18.3.OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN.

Otros gastos de explotación.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.6)	(479)	(526)
Otros conceptos	(400)	(242)
	(879)	**(768)**

Otros ingresos de explotación

El desglose por naturaleza de los ingresos registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntos es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Comisiones financieras compensadoras de costes directos:		
De cuentas de crédito	256	223
De arrendamientos financieros	-	78
De préstamos con garantía personal	68	67
De resto de operaciones	160	66
Otros productos diversos	**369**	**4**
	853	**438**

18.4.GASTOS DE ADMINISTRACIÓN – GASTOS DE PERSONAL.

La composición del epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015, por naturaleza, es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Sueldos y salarios	(4.395)	(4.482)
Seguridad Social	(1.080)	(1.065)
Aportaciones a fondos de pensiones	(30)	(27)
Gastos de formación	(38)	(15)
Otros gastos de personal (*)	(257)	(242)
	(5.800)	**(5.831)**

(*) En 2016 incluye 102 miles de euros por las pólizas de seguro de fallecimiento e invalidez de los empleados del Banco (2015: 92 miles de euros) (véase Nota 3.15.2).

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y por géneros de los ejercicios 2016 y 2015, el cual no difiere de manera significativa de los datos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, es el siguiente:

	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	2	-	2	2	-	2
Directivos y Técnicos	42	22	64	31	14	45
Otro personal administrativo y comercial	14	16	30	29	19	48
	58	**38**	**96**	**62**	**33**	**95**

Durante los ejercicios 2016 y 2015 el Banco no ha tenido empleados con discapacidad igual o superior al 30%.

En la hoja de firmas de estas cuentas anuales, se puede apreciar la distribución por sexos de los miembros del Consejo de Administración del Banco, requerida por la normativa aplicable.

18.5. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN – OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
De inmuebles, instalaciones y material	(709)	(710)
De los que Alquileres (Nota 3.13.2)	(398)	(377)
Informática	(1.037)	(1.222)
Comunicaciones	(1.212)	(1.160)
Publicidad y propaganda	(300)	(312)
Gastos judiciales y letrados	(150)	(207)
Informes técnicos	(265)	(156)
Primas de seguros	(22)	(52)
Por órganos de gobierno y control	(205)	(188)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(236)	(226)
Contribuciones e impuestos	(570)	(425)
Otros gastos de administración	(629)	(565)
	(5.335)	**(5.223)**

19. PARTES VINCULADAS

Además de la información presentada en la Nota 20 en relación con las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección del Banco, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y en las cuentas de pérdidas y ganancias

de los ejercicios 2016 y 2015 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas, tal y como éstas se definen en la normativa aplicable:

	MILES DE EUROS					
	2016			2015		
	Accionista principal (*)	Consejeros y Alta Dirección	Otras partes vinculadas	Accionista principal (*)	Consejeros y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO:						
Préstamos y partidas a cobrar – Depósitos en entidades de crédito	4.159	-	-	18.453	-	-
Préstamos y partidas a cobrar - Crédito a la clientela	-	2.468	391	-	2.262	441
PASIVO:						
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito	231.278	-	-	259.230	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela	-	38.696	204	-	55.813	134
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:						
Gastos						
Gastos por intereses	2.801	400	5	3.215	601	4
Ingresos						
Ingresos por intereses	-	58	5	-	31	6
Ingresos por comisiones (Notas 16.3 y 18.2)	219	-	-	157	-	-
CUENTAS DE ORDEN:						
Garantías concedidas	-	20	-	-	20	-
Compromisos concedidas	-	8.000	-	-	11.120	120

(*) Incluye únicamente al accionista principal del Banco, Banco Caminos, S.A. y las sociedades de su grupo.

El tipo de interés medio de los préstamos concedidos a los miembros del consejo de administración y a la alta dirección ha sido en el ejercicio 2016 del 2,27% (2015: 2,69%). Para el resto de operaciones contratadas por el Banco con partes vinculadas, estas se contratan en condiciones que, básicamente, se ajustan a condiciones de mercado.

20.RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN, COMPROMISOS POR PENSIONES CON LOS ACTUALES Y ANTERIORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

20.1.REMUNERACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las retribuciones satisfechas a los miembros del Consejo de Administración del Banco en concepto de dietas durante los ejercicios 2016 y 2015, en su calidad de Consejeros:

	EUROS	
	2016	2015
Personas físicas:		
D. Carlos Coves López	2.100	2.800
D. Miguel Rivas Cabrera	2.800	6.300
D. Alberto García Romero	8.400	7.000
D. Enrique Ordieres Sagarminaga	-	2.100
D. Jose Ignacio Centenera Jaraba	2.800	-
D. José Pablo Torres Asensio	12.200	9.260
D. Antonio Pérez Ostos	3.500	3.500
D. Clemente Solé Parellada	18.200	18.800
D. Mateo Velasco Arranz	15.400	15.400
D. Juan Luis Canadell Fernández	14.700	12.600
D. Francisco Gil Fernández	16.100	14.700
D. José Manuel Oñoro Pérez	16.800	14.700
D. José Rubio Bosch	-	4.200
D. Fernando Sánchez García	3.500	-
D. Alfonso Costa Cuadrench	10.500	10.500
D. Luis M. Ortega Basagoiti	2.800	2.100
D. José Polimon López	11.900	7.700
D. Juan Manuel Páramo Neira	11.900	4.800
	153.600	136.460

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los miembros del Consejo de Administración del Banco no han recibido de éste ninguna remuneración adicional a las indicadas anteriormente por su labor como consejeros o por desempeñar funciones de directivos o empleados del Banco.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 25 miles de euros y por importe de 25 miles de euros, respectivamente.

20.2.REMUNERACIONES AL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DEL BANCO Y A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO EN SU CALIDAD DE DIRECTIVOS.

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, en el ejercicio 2016 se ha considerado como personal de Alta Dirección a 2 personas, Director General y Director Financiero (2015: 2 personas), los cuales se han considerado, a dichos efectos, personal clave de la Dirección del Banco.

Tal y como se ha indicado anteriormente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ningún miembro del Consejo de Administración del Banco mantenía ningún cargo directivo en el mismo.

En el cuadro siguiente se muestran la totalidad de las remuneraciones percibidas en los ejercicios 2016 y 2015 por el personal que forma la Alta Dirección de la dirección del Banco, tal y como se ha definido anteriormente:

	MILES DE EUROS					
	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Alta Dirección	236	242	-	-	236	242

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 se han satisfecho primas de seguros para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los miembros de la Alta Dirección por importe de 4 miles de euros (2015: 4 miles de euros).

20.3.COMPROMISOS POR PENSIONES DE LOS ACTUALES Y ANTERIORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y DE LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha registrado ningún gasto ni hay obligaciones contraídas en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares con miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración del Banco.

Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015 no existían obligaciones contraídas en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares con miembros actuales o anteriores de la Alta Dirección del Banco, salvo los compromisos de los actuales miembros de la Alta Dirección cubiertos mediante el fondo interno que les corresponde por el hecho de ser empleados del Banco (véase Nota 3.15.1), y cuyo gasto del ejercicio en concepto de dotación al mismo se ha desglosado en la Nota 20.2 anterior como “Prestaciones post – empleo”.

20.4.SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS ADMINISTRADORES DEL BANCO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicados al Banco que, durante el ejercicio 2014, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

• No han realizado transacciones con la Entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

• No han utilizado el nombre de la Entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.

• No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Entidad, con fines privados.

• No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Entidad.

• No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Entidad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratarse de atenciones de mera cortesía.

• No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

21.OTRA INFORMACIÓN

21.1.SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.

La Comisión Ejecutiva de Banco Caminos, S.A. aprobó en su reunión del 18 de septiembre de 2014 la adhesión de Bancofar, S.A. al “Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Banco Caminos”.

Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banco Caminos atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Banco Caminos, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

De esta manera, en virtud de lo dispuesto en la indicada Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, las siguientes entidades del Grupo se encuentran sujetas a las obligaciones y deberes que a

este respecto requiere dicha Orden, centralizándose la atención y resolución de reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente de Banco Caminos, S.A.

ENTIDAD
Banco Caminos S.A.
Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A.U.
Gefonsa, Sociedad de Valores, S.A.U.
Gespensión Caminos, S.A.U.
Bancofar, S.A.

El Grupo Banco Caminos al que pertenece el Banco, cumple las obligaciones y deberes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

A continuación se presentan los principales datos relativos a reclamaciones de clientes relacionadas con la actividad del Banco durante los ejercicios 2016 y 2015:

	2016	2015
Número de reclamaciones		
N.º reclamaciones recibidas	80	61
N.º reclamaciones admitidas a trámite	77	61
N.º reclamaciones desestimadas	3	-
N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	76	53
N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente	1	8

	2016	2015
Órgano de resolución		
S.A.C de Banco Caminos, S.A.	46	14
Defensor del cliente de Banco Caminos, S.A.	34	47

Por su parte, la tipología de las reclamaciones resueltas ha sido la siguiente:

	2016	2015
Tipología de las reclamaciones		
Préstamos y créditos hipotecarios	76	54
Varios	4	7

21.2.CONTRATOS DE AGENCIA.

Ni al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

21.3.PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE ENTIDADES DE CRÉDITO.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no poseía ninguna participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

21.4.IMPACTO MEDIOAMBIENTAL.

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco (véase Nota 1), éstas no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales del Banco de los ejercicios 2016 y 2015 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

21.5.HONORARIOS DE AUDITORÍA.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016 han ascendido a 27 miles de euros (2015: 24 miles de euros). Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio por otros servicios prestados por el auditor de cuentas u otras sociedades que forman parte de su misma red internacional han ascendido a 11 miles euros (2015: 7 miles de euros).

Los servicios contratados por el Banco con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

21.6.SALDOS Y DEPÓSITOS ABANDONADOS.

El Banco no dispone de saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

21.7.INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del "pacto entre las partes", en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de acuerdo con los modelos establecidos en la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales":

	DÍAS	
	2016	2015
Período medio de pago a proveedores	10	9
Ratio de operaciones pagadas	10	9
Ratio de operaciones pendientes de pago	20	7

	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	5.769	5.534
Total pagos pendientes	99	84

21.8.OTROS COMPROMISOS.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las Notas anteriores.

21.9.BENEFICIO POR ACCIÓN.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 Bancofar, S.A. ha mantenido 12.517.592 acciones, habiendo ascendido en 2016 el beneficio por acción a 0,17 euros y en 2015 el beneficio por acción a 0,17 euros. Este importe corresponde tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

21.10.OTRA INFORMACIÓN PÚBLICA REQUERIDA POR LA CIRCULAR 4/2004 DEL BANCO DE ESPAÑA.

A continuación se incluye otra información pública requerida en la Circular 4/2004 del Banco de España:

• Los saldos del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por refinanciaciones y restructuraciones de financiaciones concedidas a terceros se incluyen en la Nota 6.1.3.

• En la Nota 6.1.2 se incluye la información relativa a las financiaciones concedidas a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

• En la Nota 6.1.2 se incluye la información relativa activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2016 y 2015..

• La distribución por actividad individual de los préstamos a la clientela del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se incluye en la Nota 6.1.1.

• La concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica individual al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se incluye en la Nota 6.1.1.

• Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no tenía emitidos títulos hipotecarios.

• Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no tenía emitidos cédulas y bonos internacionales.

• Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no tenía emitidas cédulas territoriales.

22. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.

ANEXO I
INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de entidades de crédito, a continuación se detalla la información requerida por la citada norma.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Banco.

Bancofar, S.A. tiene como objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, disponiendo para ello al 31 de diciembre de 2016 de 27 oficinas (2015: 27 oficinas) distribuidas por el territorio nacional. Por tanto, toda la información que se incluye en los apartados siguientes corresponde a la actividad realizada en España.

b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas

	MILES DE EUROS	
	2016	2015
Ingresos por intereses	26.387	28.191
Resultado antes de impuestos	3.007	3.033
Impuesto sobe beneficios	(905)	(913)
Subvenciones o ayudas públicas recibidas		-

c) Número de empleados a tiempo completo.

	Nº DE PERSONAS	
	2016	2015
Número de empleados a tiempo completo	96	92

El rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total del Banco, ha sido del 0,23% (2015: 0,22%).

BANCOFAR, S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL31 DE DICIEMBRE DE 2016

1.EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL BANCO

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.

El ejercicio 2016 ha sido un año marcado por la evolución a la baja de los tipos en el sector financiero, tanto en el activo como en el pasivo, y en consecuencia, de un significativo estrechamiento de los márgenes. En este difícil contexto, Bancofar ha logrado mantener un beneficio antes de impuestos de 3.007 mil euros, similar al del año anterior.

Es importante destacar la recuperación del margen de intereses del Banco. La inversión minorista, excluyendo por tanto la financiación a Colegios Farmacéuticos, se ha comportado de forma positiva. Este crecimiento ha permitido sostener razonablemente los ingresos por intereses de la cartera crediticia, aunque el rendimiento de la misma ha sido inferior al de años precedentes por el descenso de los tipos comentado anteriormente. Esta evolución de los tipos ha sido el motivo que explica el descenso del coste del pasivo, muy notable en el caso de los depósitos a plazo y la causa principal del buen dato a nivel de margen financiero en el 2016.

A continuación se exponen los datos más relevantes del ejercicio 2016.

Por el lado de los recursos de clientes, las principales magnitudes se muestran a continuación:

EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS:	MILES DE EUROS			
(Notas 12.1, 12.3 y 16.3 de la memoria)	31/12/2015	31/12/2016	Variación	Variación %
Depósitos de la clientela	566.003	584.811	18.808	3,32%
Recursos de clientes fuera de balance	73.216	83.061	9.845	13,45%
Total recursos de clientes	**639.219**	**667.872**	**28.653**	**4,48%**

La estructura de los depósitos de la clientela a lo largo del ejercicio, en miles de euros, y sus costes medios anuales, han sido los siguientes:

	2015		2016	
	Miles de Euros Saldo medio	% Coste medio	Miles de Euros Saldo medio	% Coste medio
Pasivo a la vista	285.767	0,60%	387.577	0,45%
Pasivo a plazo	277.829	2,11%	249.559	1,19%
Total depósito de la clientela	**563.595**	**1,35%**	**637.136**	**0,75%**

Puede observarse en la evolución de este epígrafe, que el descenso general de los tipos de mercado, ha favorecido el trasvase desde los depósitos a plazo a los depósitos a la vista, y el descenso del coste medio de los segundos.

Por el lado de la inversión, los datos más relevantes se muestran en los siguientes cuadros:

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN:	MILES DE EUROS			
	31/12/2015	31/12/2016	Variación	Variación %
Créditos a clientes, de los que:	**944.187**	**913.795**	**-30.392**	**-3,22%**
Deudores dudosos	79.386	91.434	12.048	15,18%
% Dudosos sobre total Inversión	8,41%	10,01%		
% Total Fondos sobre Dudosos	83%	71%		
Fondos de insolvencias				
(sin las provisiones para saldos fuera de balance)	**66.196**	**64.862**	**-1.334**	**-2,02%**

La estructura de la inversión y su rentabilidad media anual han sido las siguientes:

	2015		2016	
	Miles de Euros Saldo medio	% Rent. media	Miles de Euros Saldo medio	% Rent. media
Préstamos Personales	68.377	3,34%	62.182	3,13%
Préstamos Hipotecarios	67.688	4,17%	147.574	2,59%
Hipoteca mobiliaria	467.353	3,67%	502.523	3,53%
Créditos	97.848	4,29%	83.123	4,09%
Leasing 860	4,18%	632	3,46%	
Otros conceptos	5.196	15,58%	4.397	15,77%
Total inversión	**707.322**	**3,75%**	**800.431**	**3,10%**

Se observa una caída de la rentabilidad media anual, especialmente en los préstamos hipotecarios.

Por lo que respecta a la evolución de la cifra de negocio, los datos son los siguientes:

EVOLUCIÓN DE LA CIFRA DE NEGOCIO:	MILES DE EUROS			
	31/12/2015	31/12/2016	Variación	Variación %
Negocio gestionado	1.583.406	1.581.667	-1.739	-0,11%

En la cuenta de resultados, estos son los principales datos a tener en cuenta:

EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS:	MILES DE EUROS			
	31/12/2015	31/12/2016	Variación	Variación %
Margen de intereses	17.371	18.797	1.426	8,21%
Margen bruto	19.032	19.913	881	4,63%
Resultado de la actividad de explotación	3.022	2.312	-710	-23,49%
Resultado antes de impuestos	3.033	3.007	-26	-0,86%
Resultado del ejercicio	**2.120**	**2.102**	**-18**	**-0,85%**

La evolución del margen de clientes se muestra en el siguiente cuadro:

MARGEN DE CLIENTES:	%		
	2015	2016	Variación
Rentabilidad de la inversión en clientes	3,75%	3,10%	-0,65%
Coste de los recursos de clientes	1,35%	0,75%	-0,60%
Margen de clientes	2,40%	2,35%	-0,05%

El descenso en la rentabilidad de la inversión se compensa parcialmente con la reducción del coste de los recursos de clientes.

Por último, mostramos la evolución del ratio de eficiencia y de productividad:

RATIO DE EFICIENCIA:	%		
	2015	2016	Variación
Gastos explotación / Margen bruto	0,58%	0,56%	-0,02%

RATIO DE PRODUCTIVIDAD:	MILES DE EUROS			
	31/12/2015	31/12/2016	Variación	Variación %
Volumen de negocio / Nº medio de empleados	16.667	16.476	-192	-1,15%

2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde el 31 de diciembre de 2016, fecha de cierre del ejercicio, hasta el 29 de marzo de 2017, fecha de formulación de las Cuentas Anuales por parte del Consejo de Administración, no se ha producido ningún acontecimiento relevante que deba ser comunicado en el presente informe de gestión.

3.EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO

En el ejercicio 2017 el Banco tiene la intención de continuar con la senda del crecimiento en todos los capítulos del balance, en inversión, en depósitos y recursos fuera de balance. A pesar del estrechamiento de los diferenciales en todo el sector financiero, el Banco estima volver a obtener un beneficio similar al del 2016.

Al mismo tiempo, el Banco continuará intensificando las relaciones con el resto de entidades del Grupo, ofreciendo a nuestros clientes nuevos productos y servicios.

4.ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Debido al objeto social del Banco y su dimensión, no existen actividades en materia de investigación y desarrollo.

5.ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2016 el Banco no ha realizado operaciones con acciones propias.

6.USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR EL BANCO

Durante el ejercicio 2016 el Banco no ha realizado operaciones con instrumentos derivados.

La exposición a los riesgos de precio, liquidez, crédito y flujo de caja se analizan detenidamente en distintos apartados de la memoria del ejercicio 2016.

Bancofar
Grupo Banco Caminos-Bancofar